CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9498353 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Servicios de Salud SENA, Regional Antioquia
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9498353 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 de mayo de 2026
OBJETO	5_9401_592 Contratar el servicio de vacunación conforme a la normatividad vigente y teniendo en cuenta los cuadros de aplicación de inmunobiológicos para los aprendices del Centro de Servicios de Salud del Sena Regional Antioquia.
CONTRATISTA	IPS VACUNAR COLOMBIA S.A.S
CC o NIT	900.394.707-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en el Complejo Central del SENA Regional Antioquia: Calle 51 N° 57 – 70 Medellín y en los demás municipios de Antioquia requeridos por el servicio y notificados por el SUPERVISOR DEL CONTRATO. El contratista deberá hacer entrega y aplicación de las vacunas y otros materiales médicos requeridos teniendo los requisitos, procedimientos y condiciones exigida en la normativa vigente, en la sede del Sena Complejo Central el cual está ubicado en: Calle 51 Nº 57-70 Medellín, las sedes alternas Buenos Aires y Rodolfo Martínez Tono El Pomar, los Municipios del área metropolitana y del resto del departamento, donde el Centro de Servicios de Salud cuenta con oferta de programas de formación.
FECHA DE INICIO	11 de mayo de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de hasta nueve (9) meses desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, sin que exceda el 15 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 675.890.000,00
PRÓRROGA NRO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2026
ADICIÓN NRO.	1
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 675.890.000,00
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará el valor del contrato mediante PAGOS PARCIALES dentro de los treinta (30) días siguientes correspondientes a la entrega de los bienes referidos, recibidos a entera satisfacción y previa

	presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 03/07/2026 al 23/07/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CV-100061228		
CERTIFICADO O ANEXO	24184856 / 0		
FECHA EXPEDICIÓN	09/05/2026		
FECHA APROBACIÓN	11/05/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11/05/2026	15/06/2027	$ 135.178.000,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	11/05/2026	15/12/2029	$33.794.500,00
Calidad del servicio	11/05/2026	15/06/2027	$ 135.178.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CV-100017343		
CERTIFICADO O DE ANEXO	24184857 / 0		
FECHA EXPEDICIÓN	09/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/05/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	11/05/2026	15/12/2026	$ 350.181.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. En caso de que una vez terminado el calendario académico para la presente vigencia (2026) se tengan fichas que requieran aplicación de inmunobiológicos en el primer trimestre de la vigencia siguiente (2027) de acuerdo a ciclo de aplicación, se dejará un remanente de vacunas y el contratista deberá dejar en custodia de acuerdo a la solicitud por parte del centro de servicios de salud en cabeza del supervisor (a) del contrato y deberá garantizar la cadena de frio, la administración de los inmunobiológicos y su reporte en el sistema PAI WEB.	No aplica esta obligación para el momento del informe 1 de supervisión porque el contrato se encuentra en ejecución de la vigencia actual y se está dando cumplimiento al cronograma de aplicaciones de los aprendices.	No aplica esta obligación para el momento del informe 1 de supervisión.
2. Cumplir con los requisitos, procedimientos y condiciones exigida en la normativa vigente para la habilitación que deben acatar los prestadores de servicios de salud, establecidos en la Resolución 3100 de 2019 que le apliquen específicamente al servicio de vacunación, dispensación de inmunobiológicos y demás que le apliquen.	El contratista ha cumple con los requisitos, procedimientos y condiciones en el marco de la Resolución 3100 de 2019. La entidad está habilitada en modalidad intramural, extramural y unidad móvil.	Certificación REPS, documento soportado en SECOP II
3. Tener la certificación avalada por el Ministerio como proveedores de Inmunobiológicos.	El contratista aportó el certificado que lo avala para la prestación del servicio	Certificación de habilitación Resolución 3100 de 2019
4. Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del Pago según Circular Interna 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de factura electrónica por parte contratistas y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago.	El contratista realizó el proceso de acuerdo con la Circular Interna 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024 de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA	Factura de cuenta de cobro N° FEVV - 5257 por valor de $271,815,000.00 del 02/07/2026
5. El oferente debe garantizar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la normativa vigente relacionada con la fabricación de los inmuno-biológicos, cuyos procesos deben estar certificados en BPM (buenas	El contratista presentó las fichas técnicas de los inmunobiológicos utilizados e insertos de cada laboratorio.	Documentos de soporte en SECOP II

prácticas de manufactura) según la Organización Internacional de Patrón de Medidas y debe cumplir los requerimientos dados por la OMS.		
6. Contar con la disponibilidad de los Inmuno-biológicos enunciados en el cuadro anterior.	El contratista tiene la disponibilidad de la cantidad de inmunobiológicos requeridos para este contrato a la fecha del primer informe. Se aplicó el siguiente número de vacunas: **1237 dosis vacunas de Influenza 1448 dosis vacunas de hepatitis B 1261 dosis vacunas de varicela Y 157 dosis vacunas de tétanos.** Se cumplieron con los estándares de calidad y de acuerdo con el protocolo de aplicación de inmunobiológicos y protocolo de cadena de frío.	Se anexa registros fotográficos de aplicación de los inmunobiológicos – de control de temperatura. Registros de aprendices con firmas a quienes se les aplicó las vacunas por fechas.
7. El oferente deberá garantizar que cumple con los requisitos sanitarios para el suministro, traslado, dispensación y aplicación de inmuno- biológicos.	El contratista ha cumplido con los requisitos, procedimientos y condiciones en el marco de la Resolución 3100 de 2019	Informe de aplicación de vacunas – registros de vacunación – consentimientos informados – evidencias fotográficas - certificación de habilitación.
8. Cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Manual Técnico Administrativo del PAI.	El contratista ha cumplido con los requisitos, procedimientos y condiciones en el marco de la Resolución 3100 de 2019 y así mismo proceso de carga de los datos al sistema nominal PAI WEB.	Informe de aplicación de vacunas – seguimiento diario por parte de Jorge Tabares apoyo técnico de la supervisión.
9. El proveedor debe garantizar el suministro y uso adecuado de los insumos biomédicos para la aplicación del inmuno-biológicos según vía de administración de cada uno y recomendaciones del Manual Técnico Administrativo del PAI.	El contratista ha cumplido con los protocolos de aplicación – transporte y cadena de frío de acuerdo con la normatividad vigente.	Se anexa registros fotográficos de aplicación de los inmunobiológicos – de control de temperatura.
10. El proveedor es responsable de diligenciar los registros clínicos relacionados con el proceso de vacunación tales como carné de vacunación, PAI WEB, etc.	El contratista ha cumplido con los requisitos, procedimientos y condiciones en el marco de la Resolución 3100 de 2019 y así mismo proceso de carga de los datos al sistema nominal PAI WEB.	Informe de aplicación de vacunas – seguimiento diario por parte de Jorge Tabares apoyo técnico de la supervisión.
11. Tener capacidad operativa, organizativa y resolutiva.	El contratista ha evidenciado la prestación del servicio con calidad, oportunidad y de forma organizada.	Evidencias fotográficas – cronograma de actividades que evidencian su buena gestión.
12. Cada Inmuno-biológico e insumo debe cumplir el registro INVIMA y conservar la etiqueta original con todos los datos exigidos para la venta comercial.	Se ha evidenciado el cumplimiento de esta obligación con registros INVIMA actualizados y vigentes	Registros fotográficos - certificación de habilitación.

13. Suministrar los materiales necesarios para el transporte de los inmuno-biológicos emplear una camioneta, vehículo o buseta climatizada o camión con carrocería tipo furgón plástico; el cual requiere equipo de refrigeración, ya que se tiene que llevar vacuna a municipios muy alejados. Por tanto, requiere equipo de refrigeración garantizando la cadena de frio y los criterios de conservación y estabilidad de estos.	El contratista cuenta con un furgón coequipado con todos los elementos necesarios para prestar el servicio de aplicación móvil y cumple con los requisitos de Resolución 3100 de 2019	Evidencias fotográficas del vehículo con buenas condiciones para prestar el servicio de atención de procedimientos en salud, de fácil acceso a los aprendices y amigable con el medio ambiente.
14. Brindar asesoría en procedimientos de vacunación y conservación de inmuno-biológicos.	El contratista ha cumplido dando la asesoría adecuada a los aprendices durante el proceso de vacunación entregando así plegables con las recomendaciones generales de las reacciones postvacunales.	Informe de aplicación de vacunas – registros fotográficos – copia del plegable informativo.
15. Garantizar la aplicación de los inmuno-biológicos en los lugares asignados y/o acordados con la institución.	Las jornadas de vacunación se han cumplido en los horarios y sitios establecidos por el SENA, no se han generado dificultades en el desarrollo de las jornadas	Informe de aplicación de vacunas – registros fotográficos – consentimientos informados.
16. Realizar jornada de capacitación para las personas responsables del traslado, aplicación y registro de los inmuno-biológicos del centro de servicios de salud.	El contratista tiene a disposición personal profesional certificado para la aplicación de los inmunobiológicos	Documentos cargados en SECOP II
17. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de inmuno- biológicos realizadas por el centro de servicios de salud para la ejecución de las jornadas de vacunación, realizando la prestación del servicio en las fechas, horarios y lugares acordados.	Las jornadas de vacunación se han cumplido en los horarios y sitios establecidos por el SENA, no se han generado dificultades en el desarrollo de las jornadas	Informe de aplicación de vacunas – registros fotográficos
18. Documentar la aplicación de los inmuno-biológicos, dejando registro de ello en el carné de vacunación, y listados respectivos. Dicha aplicación debe de estar avalada por el responsable del servicio del SENA.	Se ha cumplido con esta obligación a cada aprendiz se le ha generado y registrado su carné de vacunación y los listados respectivos de soporte de la aplicación del inmunobiológico	Informe de aplicación de vacunas – registros fotográficos
19. Garantizar el cumplimiento en la cadena de frio de los inmuno-biológicos, contar con medidores de temperatura y registros que respalden la misma.	El contratista ha cumplido con el protocolo de cadena de frío según manual PAI y evidencia registros de control temperatura de forma permanente.	registros control de temperatura.
20. Los inmuno-biológicos aplicados deben tener fecha vigente para la aplicación, no pueden presentar	Se ha evidenciado el cumplimiento de esta obligación con registros INVIMA actualizados y vigentes y verificación de fechas vigentes y calidad de los frascos.	El apoyo técnico de la supervisión hace seguimiento del cumplimiento de esta

alteraciones en el empaque, rótulos ni en su composición física y química.		obligación – registros fotográficos.
21. Los inmuno-biológicos no pueden estar congelados ni haber tenido contacto con el agua o haber sido sumergidos.	Se ha evidenciado el cumplimiento de esta obligación con registros INVIMA actualizados y vigentes y verificación de fechas vigentes y calidad de los frascos.	El apoyo técnico de la supervisión hace seguimiento del cumplimiento de esta obligación – registros fotográficos.
22. Las neveras y/o elementos empleados para el almacenamiento y transporte de los inmuno-biológicos deben estar en excelentes condiciones físicas, de limpieza y desinfección, tanto en la parte interna como externa.	El contratista ha cumplido con los requisitos, procedimientos y condiciones de acuerdo con el manual de bioseguridad.	Reporte de formato de limpieza y desinfección de neveras y superficies según protocolos de la institución.
23. Los inmuno-biológicos no deben tener cuerpos extraños que pongan en duda su integridad, esterilidad y conservación.	Se evidencian que los frascos se encuentran totalmente sellados y no se evidencia presencia de cuerpos extraños.	Registros fotográficos – Registro INVIMA de los inmunobiológicos y cadena de frío correcta.
24. Garantizar el cumplimiento de las indicaciones y/o recomendaciones suministradas por los fabricantes de los inmuno- biológicos.	El contratista ha cumplido con los requisitos, procedimientos y condiciones según recomendación del laboratorio productor de los inmunobiológicos	Fichas técnicas de los inmunobiológicos utilizados e insertos de cada laboratorio.
25. Participar en los análisis de los eventos supuestamente atribuidos a la vacunación o inmunización (ESAVI) que se presente a los usuarios que reciban la vacunación.	A la fecha de este informe de supervisión se han generado 10 eventos adversos atribuidos a la vacunación o inmunización (ESAVI), catalogados como leves y se realizó seguimiento y plan de acción con manejo de medidas médicas y seguimiento ambulatorio.	Plan acción realizado por parte de la IPS Vacunar a sus auxiliares vacunadoras por estos eventos adversos para mitigar y prevenir nuevos ESAVI
26. Prestar el servicio objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones descritas en su oferta y en los estudios previos dentro del término y en el sitio señalado.	Ha cumplido con el objeto del contrato con calidad, oportunidad y cumpliendo el objeto del contrato establecido.	Informe de supervisión
27. Ejercer control sobre la calidad del personal técnico, operativo y administrativo que prestará los servicios al centro, garantizar su capacitación e idoneidad.	El contratista cumple con esta obligación y ha garantizado que el talento humano capacitado para la prestación del servicio cumpla con calidad el manejo y la aplicación de los inmunobiológicos.	Se evidencia competencia laboral del personal asistencial nivel avanzado vigente.
28. El CONTRATISTA es el único responsable de la contratación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizarse en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista cumple con esta obligación y ha garantizado el talento humano capacitado para la prestación del servicio.	Documento SECOP II
29. Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo, de	El contratista cumple con esta obligación y aporta los soportes	Documentos SECOP II

conformidad con lo reglado en Decreto 1072 de 2015		
30. Cumplir con las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que le sean inherentes al objeto de la presente contratación.	Se ha cumplido con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato a la fecha no hay novedades	Informe de aplicación de vacunas – registros fotográficos
31. El contratista deberá contar con un Plan de Gestión de Residuos generados en la atención en salud, conforme a lo dispuesto sobre la materia en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.	Aporta la certificación que avala el cumplimiento de este procedimiento	Documentos SECOP II y Documentos anexos en el informe de supervisión.
32. El contratista deberá entregar soportes de disposición de los residuos peligrosos generados durante la prestación del servicio que evidencie que, durante el desarrollo de sus actividades en las sedes del SENA, dio tratamiento adecuado a los residuos biosanitarios o cortopunzantes, según lo dispuesto sobre la materia en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.	El contratista cumple con el manejo y disposición de los residuos peligrosos generados durante la prestación del servicio.	Documentos anexos en el informe de supervisión.
33. El contratista remplazará, a su costa, los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, sin que ello implique modificación en las condiciones pactadas en el contrato, ni valores adicionales en el mismo. En el evento de no reposición de estos, el SENA podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o hacer efectivas las pólizas.	No se generaron novedades que hayan afectado la ejecución del contrato	No se generaron novedades
34. Suministrar el 100% de los bienes y/o servicios objeto del contrato a celebrarse y acorde con los valores ofertados en la propuesta económica.	El contratista tiene la disponibilidad de la cantidad de inmunobiológicos requeridos para este contrato a la fecha del primer informe. Se aplicó el siguiente número de vacunas: **1237 dosis vacunas de Influenza 1448 dosis vacunas de hepatitis B 1261 dosis vacunas de varicela Y 157 dosis vacunas de tétanos.** Se cumplieron con los estándares de calidad y de acuerdo con el protocolo de aplicación de inmunobiológicos y protocolo de cadena de frío.	Se anexa registros fotográficos de aplicación de los inmunobiológicos – de control de temperatura. Registros de aprendices con firmas a quienes se les aplicó las vacunas.
35. El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios y/o bienes ofertados dentro de los términos y vigencia de ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con esta obligación	Factura de cuenta de cobro N° FEVV - 5257 por valor de $271,815,000.00 del 02/07/2026

36. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.	Ha aportado la documentación exigida de acuerdo con la normatividad y necesidad especifica requerida	Documentos en SECOP II
37. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba.	Ha cumplido a la fecha con el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras	Informe de aplicación de vacunas – registros fotográficos - certificación de habilitación. control de temperatura.
38. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor.	Se ha concertado la planeación de las jornadas de vacunación y no se han presentado dificultades en el desarrollo del cumplimiento de estas.	Informe de aplicación de vacunas – registros fotográficos
39. No podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto del SENA –Subdirección.	No aplica esta obligación para el momento del informe 1 de supervisión.	No aplica esta obligación para el momento del informe 1 de supervisión.
40. Cumplir y acreditar que cumple con los requisitos que se exijan por la Secretaría Seccional de Salud.	El contratista ha cumplido con los requisitos, procedimientos y condiciones en el marco de la Resolución 3100 de 2019 – se ha evidenciado el cumplimiento técnico del estado de los inmuno-biológicos.	Certificado de habilitación
41. Suscribir el acta de inicio.	El contratista realizó la firma del acta de inicio y legalmente está firmada por las dos partes	Documento en SECOP II
42. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Se ha cumplido con las obligaciones tanto generales como especificas por parte del contratista	Informe de aplicación de vacunas – registros fotográficos
OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Presentar certificación de que el prestador del servicio implementa el "Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades".	El contratista ha cumplido de acuerdo con la norma la gestión integral de residuos generados en las jornadas de vacunación programadas a la fecha.	Certificación del prestador del servicio
2. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA, en un plazo no mayor a los noventa (90) días después de recogidos los residuos, indicando como mínimo: a. Identificación del certificado con consecutivo único. b. Fecha de expedición c. Identificación de la empresa que	El contratista ha cumplido de acuerdo con la norma la gestión integral de residuos generados en las jornadas de vacunación programadas a la fecha.	Certificación del prestador del servicio

emite el certificado d. Identificación del generador e. Identificación de las Autorizaciones ambientales vigentes para el manejo de RESPEL (Licencia Ambiental) f. Identificación de la persona natural que entrega los residuos g. Identificación de la empresa transportadora que entrega los RESPEL h. Fecha de recibo en la instalación y fecha(s) de gestión de los residuos i. Descripción del residuo o sub-corriente de RESPEL correspondiente j. Cantidades recibidas y gestionadas en peso (kg) y tipo(s) k. Indicar el tipo de aprovechamiento, tratamiento o disposición final realizado.		
3. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	El contratista aporta la evidencia del proceso	Certificación del prestador del servicio

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CRITERIOS AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar certificación de que el prestador del servicio implementa el "Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades".	El contratista ha cumplido de acuerdo con la norma la gestión integral de residuos generados en las jornadas de vacunación programadas a la fecha.	Certificación del prestador del servicio
Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA, en un plazo no mayor a los noventa (90) días después de recogidos los residuos, indicando como mínimo: a. Identificación del certificado con consecutivo único. b. Fecha de expedición Identificación de la empresa que emite el certificado Identificación del generador Identificación de las Autorizaciones ambientales vigentes para el manejo de RESPEL (Licencia Ambiental) Identificación de la persona natural que entrega los residuos	El contratista ha cumplido de acuerdo con la norma la gestión integral de residuos generados en las jornadas de vacunación programadas a la fecha.	Certificación del prestador del servicio

Identificación de la empresa transportadora que entrega los RESPEL Fecha de recibo en la instalación y fecha(s) de gestión de los residuos Descripción del residuo o sub-corriente de RESPEL correspondiente Cantidades recibidas y gestionadas en peso (kg) y tipo(s) Indicar el tipo de aprovechamiento, tratamiento o disposición final realizado.		
3. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	El contratista aporta la evidencia del proceso	Certificación del prestador del servicio

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
02/07/2026	FEVV - 5257	$271.815.000,00	$271.815.000,00	$404.075.000,00	40.2%

Porcentaje de ejecución física: N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado 02 junio de 2026**	**Planilla N°** 88467112 Miplanilla.com

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se solicita adición del contrato por las siguientes razones:

- A la fecha de este segundo informe se han aplicado la siguiente cantidad de vacunas: 1237 dosis de la vacuna de influenza, 1448 dosis vacuna de hepatitis B, 1261 dosis vacuna de varicela y 157 dosis vacunas de tétanos. Teniendo en cuenta que faltan aún por aplicar segunda y tercera dosis de la vacuna de hepatitis B, segunda dosis de varicela y segunda - tercera dosis de tétanos, para los aprendices que iniciaron la formación en el primer trimestre y los del segundo trimestre de los programas de Técnico en

enfermería, Técnico en servicios farmacéuticos, Técnico en salud oral, Técnico en apoyo administrativo en salud y Tecnólogo en gestión administrativa en el sector salud.

- Para el tercer y cuarto trimestre ingresan nuevas fichas de formación tanto del nivel tecnológico como técnico y que están dentro del grupo de aprendices prioritarios para la vacunación.
- Para los aprendices que ingresan en el cuarto trimestre de los programas prioritarios para la vacunación, se debe garantizar por parte del Centro de servicios de salud completar el esquema de vacunación en los meses comprendidos entre enero y marzo de la siguiente vigencia, es decir año 2027. Es importante mencionar que dentro de las obligaciones especificas del contratita el literal 1 refiere: En caso de que una vez terminado el calendario académico para la presente vigencia (2026) se tengan fichas que requieran aplicación de inmunobiológicos en el primer trimestre de la vigencia siguiente (2027) de acuerdo a ciclo de aplicación, se dejará un remanente de vacunas y el contratista deberá dejar en custodia de acuerdo a la solicitud por parte del centro de servicios de salud en cabeza del supervisor (a) del contrato y deberá garantizar la cadena de frio, la administración de los inmunobiológicos y su reporte en el sistema PAI WEB.

  Por lo anteriormente enunciado se requiere la adición económica por valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($154.400.000,00) para dar cobertura a la vacunación de los aprendices y dar cumplimiento del esquema de acuerdo con la norma.

  Por último, el CDP de este contrato está por un valor de $ 836.334.030,00 y el RP adjudicado fue por un valor de $ 675.890.000,00 quedando un remanente de $ 154.420.030,00.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato CO1.PCCNTR.9498353 DE 2026 la suma de Ciento Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos ($154.400.000,00).

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Se adjuntan las evidencias del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS
Vacunarse es su Seguro de Vida

Factura Electrónica de Venta FEVV - 5257

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764088304491 de 04/02/2025 - 04/02/2027 autoriza FEVV - 4,001 a FEVV - 100.000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	02/07/2026 14:17
Fecha de Vencimiento	01/08/2026 14:17
Fecha de Validación	02/07/2026 14:17
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Transferencia Débito Bancaria
Moneda	COP

Actividad Económica Principal 8621
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS
Nombre Comercial	
NIT	900394707
Obligación	NO APLICA
Email	contabilidad@ipsvacunarcolombia.com
Teléfono	3106748224
Dirección Fiscal	CR 18 C 26 A 08 SUR P 1, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Nombre Comercial	SENA
NIT	899999034
Obligación	NO APLICA
Email	ocastroa@sena.edu.co
Teléfono	5461500
Dirección	CLL 57 8 69
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	993107 Aplicación	Tétano (Vacuna antitetanica) TOXOIDE TETANICO	157	94	$15,000.00		$2,355,000.00	$2,355,000.00
2	993503 Aplicación	Hepatitis B (Vacuna antihepatitis B)	1,448	94	$30,000.00		$43,440,000.00	$43,440,000.00
3	993510 Aplicación	Influenza (Vacuna anti Influenza (antigenos de superficie inactivados) INFLUVAC	1,237	94	$40,000.00		$49,480,000.00	$49,480,000.00
4	993509 Aplicación	Varicela (Vacuna de Virus Atenuados Vivos de Varicela) VARIVAX	1,261	94	$140,000.00		$176,540,000.00	$176,540,000.00

4

Subtotal	$271,815,000.00
Total a Pagar	$271,815,000.00

#$36-02-00-005-940110;CO1.PCCNTR.9498353;jhvelasquez@sena.edu.co#$

.

PARA PAGOS POR TRANSFERENCIA BANCARIA:
108900332504 Banco Davivienda, Cuenta de ahorros a nombre de IPS Vacunar Colombia SAS NIT. 900394707-3
Por favor enviar soporte de pago al correo electronico: contabilidadvacunarcolombia@gmail.com o contabilidad@ipsvacunarcolombia.com
Cualquier inquietud acerca de esta factura por favor comunicarse al Nº Whatsapp 3124447095
Unidades de medida: 94 = unidad

CUFE: 4c8f6b740945fe884a19be2f3c8f86627ed6d1915327dff6e0e9017c85ee4767b421430469c97857002797557d01dce0

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

PÁGINA 1 / 1

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO MA2802-000000140234

La suscrita sociedad certifica que fueron recibidos para manejo integral **2420.8 KGS** de la empresa **CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH** identificada con NIT **8909315495** ubicada en direccion **CR 43 34 95 CC ALMACENTRO** y teléfono , de acuerdo con la siguiente relación:

SEDE	FECHA RECEPCIÓN	CORRIENTE	NÚMERO SOLICITUD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD	TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-01	Y12	SO-0747728	AS000890593	TONER Y CARTUCHOS	7.5	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-01	Y1.2	SO-0747728	AS000890591	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	50.3	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-01	Y1.3	SO-0747728	AS000890595	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	31.8	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-01	Y3.2	SO-0747728	AS000890592	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	29.9	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-04	Y1.2	SO-0748932	AS000893993	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	89.96	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-04	Y1.3	SO-0748932	AS000893995	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	27.14	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-07	Y1.1	SO-0758710	AS000898503	ANATOMOPATOLÓGICO SÓLIDO ATENCIÓN SALUD	4	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-07	Y3.2	SO-0758710	AS000898507	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	14.7	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-07	Y1.2	SO-0758710	AS000898502	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	64.7	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-07	Y1.3	SO-0758710	AS000898512	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	44.7	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-08	Y1.3	SO-0762132	AS000900836	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	25.1	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-08	Y3.2	SO-0762132	AS000900840	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	23.8	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-08	Y1.2	SO-0762132	AS000900838	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	32.1	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-08	Y12	SO-0762132	AS000900841	TONER Y CARTUCHOS	6	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-08	Y1.1	SO-0762132	AS000900839	ANATOMOPATOLÓGICO SÓLIDO ATENCIÓN SALUD	15.6	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-09	Y3.2	SO-0763863	AS000903269	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	16.49	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-09	Y1.3	SO-0763863	AS000903271	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	21.46	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-09	Y1.2	SO-0763863	AS000903268	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	75.8	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO





CÓDIGO: LO-FO-41
VERSIÓN: 01/09/2018
FECHA: 01/09/2023

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO MA2802-000000140234

CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-09	Y1.1	SO-0763863	AS000903272	ANATOMOPATOLÓGICO SÓLIDO ATENCIÓN SALUD	0.66	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-10	Y1.2	SO-0765146	AS000907144	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	35.6	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-10	Y12	SO-0765146	AS000907149	TONER Y CARTUCHOS	8.1	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-10	Y1.3	SO-0765146	AS000907147	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	41.9	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-10	Y3.2	SO-0765146	AS000907148	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	16	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-11	Y3.2	SO-0775043	AS000910061	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	19.4	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-11	A4140	SO-0775043	AS000910058	RESIDUOS SÓLIDOS TÓXICOS A4140	2.3	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-11	Y1.1	SO-0775043	AS000910069	ANATOMOPATOLOGICO LIQUIDO ATENCION SALUD	28.6	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-11	Y1.3	SO-0775043	AS000910060	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	15.4	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-11	Y1.2	SO-0775043	AS000910072	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	108.2	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-14	Y3.2	SO-0771802	AS000914529	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	18.39	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-14	Y1.2	SO-0771802	AS000914532	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	85.66	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-14	Y1.3	SO-0771802	AS000914533	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	52.32	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-15	Y1.2	SO-0778088	AS000917262	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	42.1	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-15	Y1.3	SO-0778088	AS000917264	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	20.2	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-15	Y3.2	SO-0778088	AS000917266	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	27.4	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-16	Y1.3	SO-0783540	AS000920465	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	27.8	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-16	Y3.2	SO-0783540	AS000920462	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	20	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-16	Y1.2	SO-0783540	AS000920467	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	71	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-16	Y1.1	SO-0783540	AS000920463	ANATOMOPATOLOGICO LIQUIDO ATENCION SALUD	9.7	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO





CÓDIGO: LO-FO-41
VERSIÓN: 01/09/2018
FECHA: 01/09/2023

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO MA2802-000000140234

CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-17	Y3.2	SO-0785665	AS000922946	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	15.6	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-17	Y1.3	SO-0785665	AS000922947	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	19.3	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-17	Y1.2	SO-0785665	AS000922945	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	34.3	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-18	Y1.3	SO-0788912	AS000925751	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	25	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-18	Y3.2	SO-0788912	AS000925752	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	33.8	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-18	Y1.2	SO-0788912	AS000925750	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	94.1	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-18	Y1.1	SO-0788912	AS000925753	ANATOMOPATOLOGICO LIQUIDO ATENCION SALUD	3	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-21	Y1.2	SO-0791783	AS000930099	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	85.1	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-21	Y1.3	SO-0791783	AS000930102	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	41.3	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-21	Y3.2	SO-0791783	AS000930100	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	25.5	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-21	Y1.1	SO-0791783	AS000930101	ANATOMOPATOLÓGICO SÓLIDO ATENCIÓN SALUD	17.2	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-22	Y1.3	SO-0774254	AS000933157	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	30.2	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-22	Y1.2	SO-0774254	AS000933155	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	40.7	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-22	Y3.2	SO-0774254	AS000933156	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	19.4	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-23	Y3.2	SO-0789729	AS000936202	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	18.9	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-23	Y1.2	SO-0789729	AS000936196	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	75.8	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-23	Y1.3	SO-0789729	AS000936198	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	26.6	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-24	Y3.2	SO-0790787	AS000939449	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	18	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-24	Y1.3	SO-0790787	AS000939081	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	10	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-24	Y1.2	SO-0790787	AS000939447	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	48.8	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO





CÓDIGO: LO-FO-41
VERSIÓN: 01/09/2018
FECHA: 01/09/2023

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO MA2802-000000140234

CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-25	Y1.2	SO-0793491	AS000942263	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	92.2	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-25	Y1.3	SO-0793491	AS000942264	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	19.43	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-25	Y3.2	SO-0793491	AS000942267	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	33.92	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-28	Y1.2	SO-0796699	AS000946325	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	70	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-28	Y1.1	SO-0796699	AS000946330	ANATOMOPATOLÓGICO SÓLIDO ATENCIÓN SALUD	13	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-28	Y3.2	SO-0796699	AS000946327	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	12	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-28	Y1.3	SO-0796699	AS000946328	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	40.53	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-29	Y3.2	SO-0773437	AS000949310	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	16	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-29	Y1.2	SO-0773437	AS000949311	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	46.8	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-29	Y1.3	SO-0773437	AS000949309	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	24.7	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-30	Y3.2	SO-0798556	AS000952807	MEDICAMENTOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS	24.5	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-30	Y1.3	SO-0798556	AS000952808	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	26.15	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-30	Y1.2	SO-0798556	AS000952805	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	84.19	KGS	DESACTIVACION	RELLENO SANITARIO
CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO PH	2026-04-30	Y12	SO-0798556	AS000952809	TONER Y CARTUCHOS	3	KGS	INCINERACIÓN	RELLENO SANITARIO

Que en el periodo comprendido entre **2026-04-01** y el **2026-05-12**, Los residuos fueron tratados en instalaciones de Asesorías, Servicios Ecológicos e Industriales S.A.S., identificada con Nit. 800.201.648-7 de conformidad con las autorizaciones ambientales otorgadas por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), en virtud de la Resolución No. 0793 del 16 de noviembre de 2006 correspondiente al Plan de Manejo Ambiental, la Resolución No. 2313 del 10 de noviembre de 2020 mediante la cual se otorga el permiso de emisiones atmosféricas. Los residuos Biosanitarios gestionados en Antioquia que recibieron tratamiento por Esterilización fueron tratados en ECOLOGISTICA S.A.S E.S.P con Nit. 900024398-4 de conformidad con la Licencia Ambiental otorgada por CORANTIOQUIA, a través de la Resolución No. 160AN-RES1811-6388 de 19 de noviembre de 2018. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.

Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con lo acordado entre las partes.

Este documento se expide a los 13 días del mes de mayo de 2026

CÓDIGO: LO-FO-41
VERSIÓN: 01/09/2018
FECHA: 01/09/2023

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO MA2802-000000140234

Como constancia Firma:



Carlos Esteban Martínez Ascencio
C.C 1013586954
Director de Disposición

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS
Vacunarse es su Seguro de Vida
NIT. 900394707-3

CERTIFICACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES
(Resolución 591 de 2024)

Yo, Edgar Pineda Ortiz, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.312.395, en calidad de representante legal de IPS VACUNAR COLOMBIA SAS, identificada con NIT 900394707-3 certifico que:

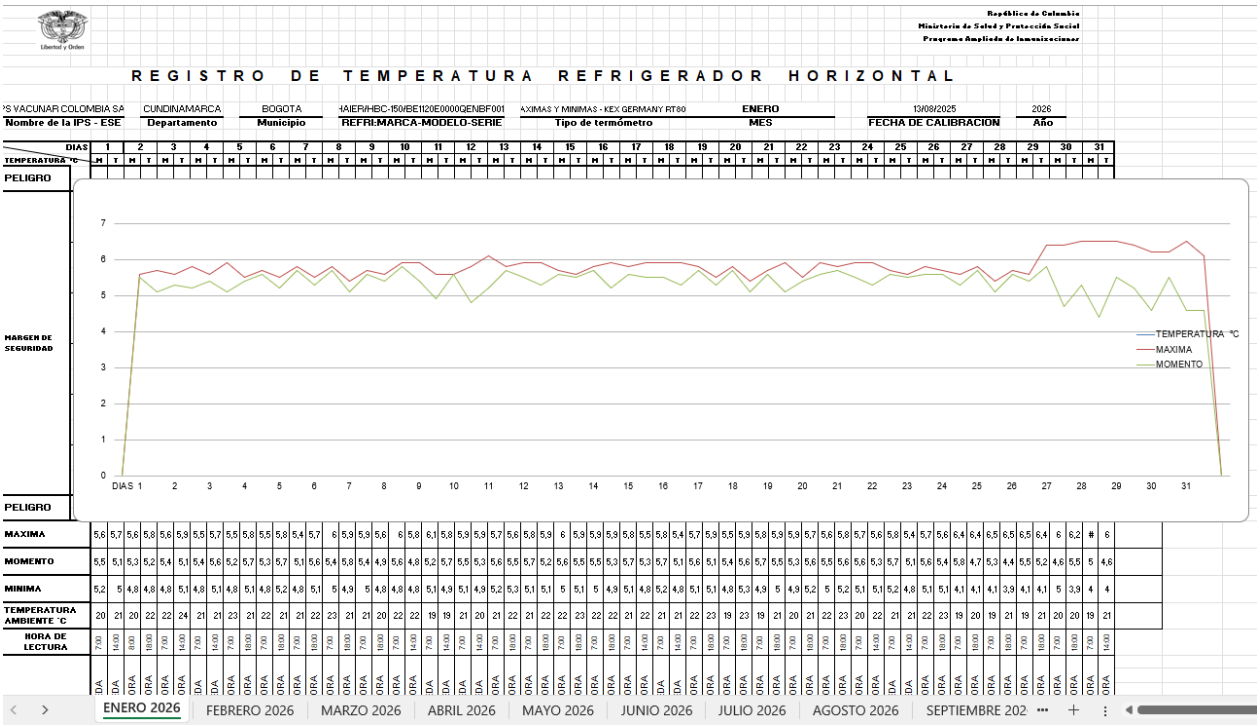
La entidad que represento **implementa el "Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades"**, conforme a lo establecido en la **Resolución 591 de 2024**, cumpliendo con los lineamientos técnicos, administrativos y ambientales requeridos para la adecuada gestión de los residuos generados en el desarrollo de nuestras actividades.
Así mismo, se garantiza que:

- Se realiza la segregación en la fuente de los residuos generados.
- Se cuenta con procedimientos definidos para almacenamiento, recolección interna, transporte y disposición final de los residuos.
- Se implementan medidas de bioseguridad y control ambiental.
- Se cuenta con el personal capacitado para la correcta gestión de los residuos.
- Se realiza seguimiento y control conforme a la normatividad vigente.
-

En cumplimiento de lo anterior, se anexa el documento correspondiente al Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, adoptado por la entidad.

La presente certificación se expide para fines precontractuales, a los 20 días del mes de Abril del año 2026.

EDGAR PINEDA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
IPS Vacunar Colombia S.A.S.
NIT: 900394707-3



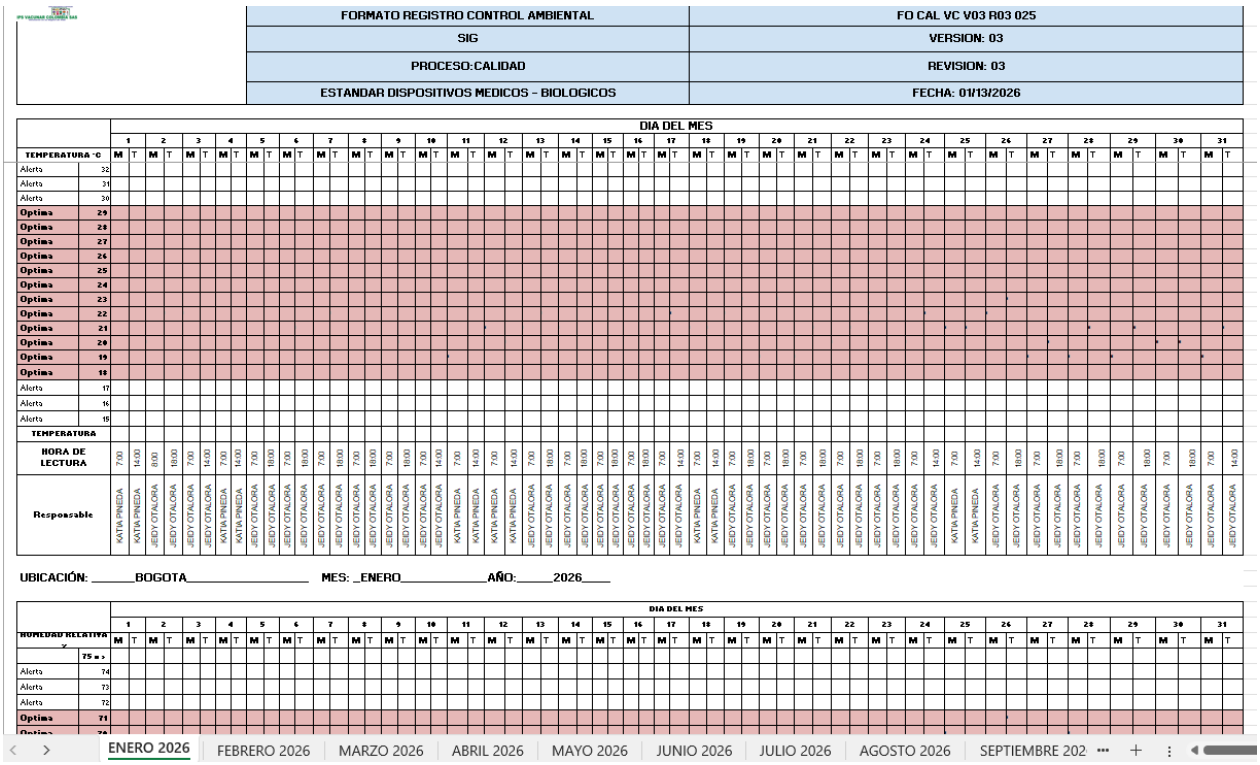
República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Programa Ampliado de Inmunizaciones

REGISTRO DE TEMPERATURA REFRIGERADOR HORIZONTAL

S VACUNAR COLOMBIA SA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	HAIER/HBC-150/BE1120E0000QENBF001	AXIMAS Y MINIMAS - KEX GERMANY RT80	ENERO	13/08/2025	2026
Nombre de la IPS - ESE	Departamento	Municipio	REFRI:MARCA-MODELO-SERIE	Tipo de termómetro	MES	FECHA DE CALIBRACION	Año

DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TEMPERATURA °C	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M
PELIGRO																															
MARGEN DE SEGURIDAD																															
MAXIMA	5,6	5,7	5,6	5,8	5,6	5,9	5,5	5,7	5,5	5,8	5,5	5,8	5,4	5,7	6	5,9	5,9	5,6	6	5,8	6,1	5,8	5,9	5,9	5,7	5,6	5,8	5,9	6	5,9	5,9	5,9	5,8	5,5	5,8	5,4	5,7	5,9	5,5	5,9	5,8	5,9	5,9	5,7	5,6	5,8	5,7	5,6	5,8	5,8	5,4	5,7	5,6	6,4	6,4	6,5	6,5	6,4	6	6,2	#	6
MOMENTO	5,5	5,1	5,3	5,2	5,4	5,1	5,4	5,6	5,2	5,7	5,3	5,7	5,1	5,6	5,4	5,8	5,4	4,9	5,6	4,8	5,2	5,7	5,5	5,3	5,6	5,5	5,7	5,2	5,6	5,5	5,5	5,3	5,7	5,3	5,7	5,1	5,6	5,1	5,4	5,6	5,7	5,5	5,3	5,6	5,5	5,6	5,6	5,3	5,7	5,1	5,6	5,4	5,8	4,7	5,3	4,4	5,5	5,2	4,6	5,5	5	4,6
MINIMA	5,2	5	4,8	4,8	5,1	4,8	5,1	4,8	5,1	4,8	5,2	4,8	5,1	5	4,9	5	4,8	4,8	4,8	5,1	4,9	5,1	4,9	5,2	5,3	5,1	5,1	5	5,1	5	4,9	5,1	4,8	5,2	4,8	5,1	5,1	4,8	5,3	4,9	5	4,9	5,2	5	5,2	5,1	5,1	4,8	5,1	5,1	4,8	5,1	4,1	4,1	4,1	3,9	4,1	4,1	5	3,9	4	4
TEMPERATURA AMBIENTE °C	20	21	20	22	22	24	21	21	23	21	22	21	21	22	23	21	21	20	22	22	19	19	21	20	21	22	21	22	22	23	22	22	21	22	21	21	22	23	19	23	19	21	20	21	22	23	20	22	21	21	22	23	19	20	19	21	19	21	20	20	19	21
HORA DE LECTURA	7:00	14:00	8:00	18:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	18:00	7:00	14:00
	DA	DA	ORA	ORA	ORA	ORA	DA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	DA	DA	DA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	DA	DA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA	ORA

ENERO 2026 | FEBRERO 2026 | MARZO 2026 | ABRIL 2026 | MAYO 2026 | JUNIO 2026 | JULIO 2026 | AGOSTO 2026 | SEPTIEMBRE 202



	FORMATO REGISTRO CONTROL AMBIENTAL	FO CAL VC V03 R03 025
	SIG	VERSION: 03
	PROCESO:CALIDAD	REVISION: 03
	ESTANDAR DISPOSITIVOS MEDICOS - BIOLOGICOS	FECHA: 01/13/2026

| | | DIA DEL MES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900394707-3	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	CRA 16 No 26A - 08 SUR	6018041935	vacunarcolombia2014@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D — menos de 200			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		88497112	02/09/2026	17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$29.765.385	$7.488.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	490.700	0		0		0	0	0	0	490.700	7
EPS008	Compensar EPS	900156942-7	210.300	0		0		0	0	0	0	210.300	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	210.300	0		0		0	0	0	0	210.300	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
230301	Porvenir	800224808-6	3.642.000	0	0	0	0	0	0		3.642.000	13
231001	Colfondos	800227940-4	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	621.900				621.900	0	0	621.900			6.219	621.900	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	981.400	0	0	981.400	14
CCF34	Colsubsidio	892000146-3	210.300	0	0	210.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.191.700	1.191.700
Pensión	3	4.483.200	4.483.200
Riesgos Laborales	1	621.900	621.900
CCF	2	1.191.700	1.191.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	7.488.500	7.488.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	900394707-3	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS		CRA 16 No 26A - 08 SL/R	6018041935	vacunarcolombia2014@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – menos de 200			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TECRA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		88497112	02/09/2026	17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$29,765,385	$7,488,600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Estrato	Salario	Concepto	Días Cotizados	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Tarifa de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1065862184	SALAMANCA VELASCO YINETH CAMILA	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS009	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
2	CC 1023975099	GOMEZ MARROCHA JUAN DAVID	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS009	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
3	CC 1023953527	NIETO ARISTIZABAL GISETH KATHERINE	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS018	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
4	CC 1073170523	RODRIGUEZ MARTINEZ OSCAR FELIPE	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS037	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	5	131,900	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
5	CC 52911042	USA ROJAS NAYALEJANDRA	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS008	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	5	131,900	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
6	CC 53011930	AYALA BELTRAN YIZETTE PATRICIA	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS002	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
7	CC 79812305	PINEDA ORTIZ EDGAR	1	X		0																	0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	5	131,900	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
8	PT 3088172	TORRENUEVA ALDANA VERONICA	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS009	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
9	CC 52293947	INFANTE MORANO ADRIANA	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS017	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
10	CC 1032413981	GELVEZ GAIEDA KAREN JINETH	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
11	CC 1023962116	POVEDA CASTELLANOS ADRIANA LUCIA	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS002	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
12	CC 1023736303	PINEDA ARIAS KATIA YUDIT	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF24	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
13	CC 1123622382	GUZMAN CASTELLANOS HERBERT	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS009	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF24	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
14	CC 49422892	GARCIA SANABRIA ADRIANA PAOLA	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS017	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF24	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
15	CC 1013465953	RODRIGUEZ MURCIA MAILY DAYANE	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS008	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	3	16,500	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
16	CC 1032399880	ANGARITA GARCIA JHONATHAN	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS008	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
17	CC 53044952	BARBOSA ROJAS YURY ANDREA	1	X		0																23030/1	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS017	1,750,905	30	70,100	14-11	1,750,905	30	2	16,500	CCF21	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



Centro Especializado en Vacunación IPS VACUNAR COLOMBIA SAS Vacunarse es su Seguro de Vida	FORMATO RH 1 DIGITAL	FO CAL PC P03 R03 015
	SIG	VERSIÓN:03
	PROCESO: CALIDAD	REVISIÓN 03
	ESTÁNDAR PROCESOS PRIORITARIOS	FECHA 12-02-2025

MES	CANTIDAD DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS (kg/DIA)		CANTIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS (kg/DIA)								PRODUCCION TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS [KG]	PRODUCCION TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS [KG]	PRODUCCION TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS [KG]
			RESIDUOS INFECCIOSOS		RESIDUOS QUÍMICOS	RESIDUSO ADMINISTRATIVOS							
JUNIO	RELLENO SANITARIO	RECICLAJE	DESACTIVACION DE ALTA EFICIENCIA [Desactivación mediante autoclave de calor húmedo a de calor seco]	INCINERACION	INCINERACION	POSCOSUMO							
	RESIDUOS NO APROVECHABLES	RESIDUOS APROVECHABLES	Biosanitarios (kg)	Cartonpaxante(kg)	FÁRMACOS [kg]	TONERS Y CARTUCHOS [kg]	BALASTOS [kg]	BATERIAS [kg]	LUMINARIAS [kg]	RAEES [kg]			
1											-	-	-
2											-	-	-
3											-	-	-
4											-	-	-
5											-	-	-
6											-	-	-
7											-	-	-
8											-	-	-
9											-	-	-
10											-	-	-
11											-	-	-
12											-	-	-
13											-	-	-
14											-	-	-
15											-	-	-
16	0,1	387,8	539,000								388	539	927
17	0,09	215	782,000								215	782	997
18											-	-	-
19	0,1	580	693,000								580	693	1.273
20	0,1	75	133,000								75	133	208
21											-	-	-
22											-	-	-
23	0,1	939	780,000								939	780	1.719
24											-	-	-
25	0,2	315	948,000								315	948	1.263
26	0,5	203	1595,000								204	1.595	1.799
27											-	-	-
28											-	-	-
29											-	-	-
30											-	-	-
31											-	-	-
Total MES	1	2.715	5.470	-	-	-	-	-	-	-	2.716	5.470	8.186

derar de SIG de IPS VACUNAR COLOMBIA SAS, se permiten comunicar que: Este documento impreso es una copia no controlada, por lo tanto, carece de validez sin la firma de alguna d

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS Vacunarse es su Seguro de Vida	PLAN DE MEJORA	PL EN VC V02 R02 03
	SIG	VERSIÓN:02
	PROCESO: CALIDAD	REVISIÓN 02
	ESTANDAR: PROCESOS PRIORITARIOS	FECHA 02-01-2026

Proceso: Calidad / Gestión del Servicio de Vacunación	**Fecha:** 27 de junio de 2026	**Hora**: 14:00

Relate brevemente el motivo del plan de mejora
Cierre de brechas de calidad, mitigación de riesgos sanitarios e intervención inmediata ante posibles desviaciones en protocolos de bioseguridad y técnica aséptica, garantizando la adherencia a la Resolución 3100 de 2019 y la Resolución 1058 de 2026

Hallazgo	Descripción del objetivo	Tareas	Responsable del área	Tiempos (inicio-fin)	Recursos	Financiación	Seguimiento	Responsable del seguimiento	Indicador auditable
Informe verbal del supervisor del contrato SENA sobre posibles ESAVI (en numero indeterminado al realizar este plan de mejora, se está a la espera de la información para realizar acercamiento, investigación, seguimiento del o los eventos)	Garantizar una adherencia mínima del 95% al protocolo de higiene de manos en los 5 momentos de la OMS para mitigar el riesgo de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)	Reubicar y garantizar el stock continuo de dispensadores de alcohol glicerinado en cada módulo de vacunación. Ejecutar talleres prácticos obligatorios de fricción de manos evaluados con lámpara de luz ultravioleta. Implementar rondas de auditoría concurrente mediante la metodología de "Observador Incógnito	Referente PAI	01-07-2026 al 15-07-2026	Físicos (dispensadores, insumos químicos, lámpara UV) y humanos (tiempo de capacitación	Presupuesto de Operación y Calidad	Consolidación quincenal de los reportes del observador incógnito y verificación de consumos de insumos	Líder del SIG	Tasa de adherencia a la higiene de manos = (Momentos correctos observados / Total de oportunidades evaluadas) x 100 (Meta: ≥ 95%
	Lograr el 100% de conformidad en el uso, postura y retiro seguro de los EPP según la matriz de riesgo biológico institucional	Actualizar y socializar el Manual de Bioseguridad enfocado en vacunación intramural. Verificar la elaboración por parte del coordinador de sede la aplicación de la lista de chequeo visual pre-operacional de "Puesta a Punto" al inicio de cada jornada.	Referente PAI	01-07-2026 al 10-07-2026	Documentales (manual actualizado), visuales (infografías en vestidores) y tecnológicos	Presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Inspecciones semanales no anunciadas en los puestos de atención de la sede ya sea física y/o móvil	Líder SIG	Índice de conformidad en el uso de EPP = (Auxiliares con EPP correcto en auditoría sorpresa / Total de auxiliares evaluados) x 100

El líder del SIG se permite comunicar que este documento impreso es una copia no controlada

		Realizar evaluaciones teórica-prácticas sorpresa sobre colocación y retiro seguro de EPP.							(Meta: 100%)
Inconsistencias en la técnica aséptica durante la aplicación de biológicos (p. 1) Inconsistencias técnicas en la ejecución de la técnica aséptica y preparación/administración de biológicos	Estandarizar la práctica clínica del 100% de los auxiliares para eliminar la variabilidad operativa y garantizar la seguridad del paciente.	Actualizar el Procedimiento Operativo Normalizado (PON) de administración de biológicos (énfasis en tiempo de secado del antiséptico). Realizar una jornada obligatoria de re-inducción clínica presencial y simulación in situ. Desplegar el protocolo de doble verificación obligatoria para la preparación de biológicos específicos	Referente PAI	01-07-2026 al 20-07-2026	Clínicos (insumos de asepsia), simuladores y copias del PON actualizado	Coordinador de la Jornada Líder del SIG	Observación y evaluación directa del procedimiento de vacunación	Líder del SIG	Índice de adherencia a la técnica aséptica = (Procedimientos ejecutados sin desviaciones / Total de procedimientos auditados) x 100 (Meta: 100%
Deficiencias en la segregación de residuos biosanitarios Hallazgo: Deficiencias operativas en la segregación en la fuente de residuos biosanitarios y manejo de cortopunzantes	Asegurar la correcta disposición final del 100% de los residuos generados en el servicio de inmunización bajo el marco normativo ambiental y sanitario vigente.	Reestructurar la distribución y señalización visual de los contenedores de residuos y guardianes de agujas en los cubículos. Capacitar al personal en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRASA)	Referente PAI	01-07-2026 al 12-07-2026	Locativos (adecuación de áreas, guardianes nuevos, bolsas reglamentarias, etiquetas de rotulado)	Presupuesto de Operaciones Logísticas	Pesaje diario y auditoría visual de los contenedores antes de su traslado al almacenamiento central	Líder del SIG	Tasa de segregación correcta de residuos = (Kilos de residuos correctamente segregados / Kilos totales generados en el periodo) x

		enfocado en el código de colores. Instaurar el registro diario obligatorio de nivel de llenado de guardianes en el checklist de cierre de la Jornada de Vacunación							100 (Meta: ≥ 98%)
Su ejecución y evidencias en actas, fotos y listas de asistencia serán el soporte principal para el cierre del ciclo PAMEC ante entes territoriales de salud									

Creación propia del autor

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	FORMATO ACTA DE REUNION	FO CAL VC V01 R01 001
	SIG	VERSIÓN 01
	PROCESO CALIDAD	REVISIÓN 01
	ESTANDAR PROCESOS PRIORITARIOS	FECHA 03-01-2024

ASUNTO: Cierre del Plan de Mejoramiento Institucional Jornada de Vacunación SENA Medellín - Ciclo PAMEC		
PROCESO: Gestión de la Calidad y Seguridad del Paciente		**ACTA No. 02:2026**
LUGAR: OFICINA DEL SIG BOGOTÁ	**FECHA: 27-06-2026**	**HORA INICIO: 08:30 HORAS**

MIEMBROS ASISTENTES:						
NOMBRE	**CARGO / INSTITUCIÓN**	**ASISTENCIA**				
Edgar Pineda	Representante Legal	**SI**	X	**NO**		
Blanca Helida Bernal	Referente PAI	**SI**	X	**NO**		
Docente SENA		**SI**	X	**NO**		
Personal asistencial a la Jornada de vacunación (SENA)		**SI**	X	**NO**		

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Revisión de compromisos del plan de mejora del servicio de inmunización de la Sede Medellín
2. Análisis de las evidencias asistenciales y soporte técnico de las capacitaciones sectoriales externas realizadas por el **SENA**
3. Evaluación de eficacia bajo los componentes analíticos y de resultados clínicos de la Resolución 1058 de 2026
4. Cierre formal del hallazgo en la matriz del Sistema Integrado de Gestión

1. REVISIÓN COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

TEMA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES AVANCE	CUMPLIDO SI/NO/En proceso
Desviaciones operacionales recurrentes en bioseguridad detectadas en la auditoría de supervisión de la Sede Medellín	Coordinación Asistencial Sede Medellín	Se estructuró la matriz del plan de mejora inmediata con enfoque predictivo del riesgo	**SI**

2. TEMAS TRATADOS – DISCUSIÓN

Tema	Desarrollo	Ponente
Presentación del Informe de Cierre de Brechas	La líder del SIG, **Adriana Infante**, presenta la verificación física y documental de las acciones correctivas aplicadas al personal de auxiliares de enfermería de la Sede Medellín, orientadas al estándar de **Procesos Prioritarios** de la Resolución 3100 de 2019	**Adriana Infante Moyano**
Soportes de Capacitación Externa - SENA	Se adjuntan y validan las actas oficiales, registros de asistencia y certificados emitidos por el **SENA**, quienes ejecutaron la transferencia de conocimiento in situ en la Sede Medellín. Las intervenciones técnicas cubrieron con	**Coordinación de Sede**

El líder del SIG se permite comunicar que este documento impreso es una copia no controlada

	rigor los módulos de: • Protocolo estricto de higiene de manos (5 momentos OMS). • Bioseguridad y uso conforme de elementos de protección personal (EPP). • Técnicas de asepsia aplicadas a la administración de inmunobiológicos. • Gestión integral y segregación en la fuente de residuos hospitalarios (PGIRASA	
Validación Normativa Res. 1058 de 202	El **Dr. Edgar Pineda** evalúa la efectividad de las barreras de seguridad física instaladas (nuevos dispensadores de alcohol y reubicación de guardianes de agujas). Se constata la contención del riesgo asistencial, alineando la IPS con la **Política Nacional de Calidad en Salud 2026-2035** orientada a la evaluación por resultados clínicos e inocuidad del servicio	**Edgar Pineda**

3. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Mantener el monitoreo semanal no anunciado mediante la estrategia de "Observador Incógnito" para asegurar que la tasa de adherencia permanezca en el **100%**	Coordinador Sede Medellín	Permanentev
Radicar el informe ejecutivo final de cierre del PAMEC ante el archivo maestro de la Dirección del SIG	Adriana Infante Moyano	02-07-2026
Consolidar los indicadores mensuales de segregación de residuos biosanitarios en el software de Calidad	Líder SIG	Mensual

El líder del SIG se permite comunicar que este documento impreso es una copia no controlada

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS Vacunarse es su Seguro de Vida	FORMATO ACTA DE REUNION	FO CAL VC V01 R01 001
	SIG	VERSIÓN 01
	PROCESO CALIDAD	REVISIÓN 01
	ESTANDAR PROCESOS PRIORITARIOS	FECHA 03-01-2024

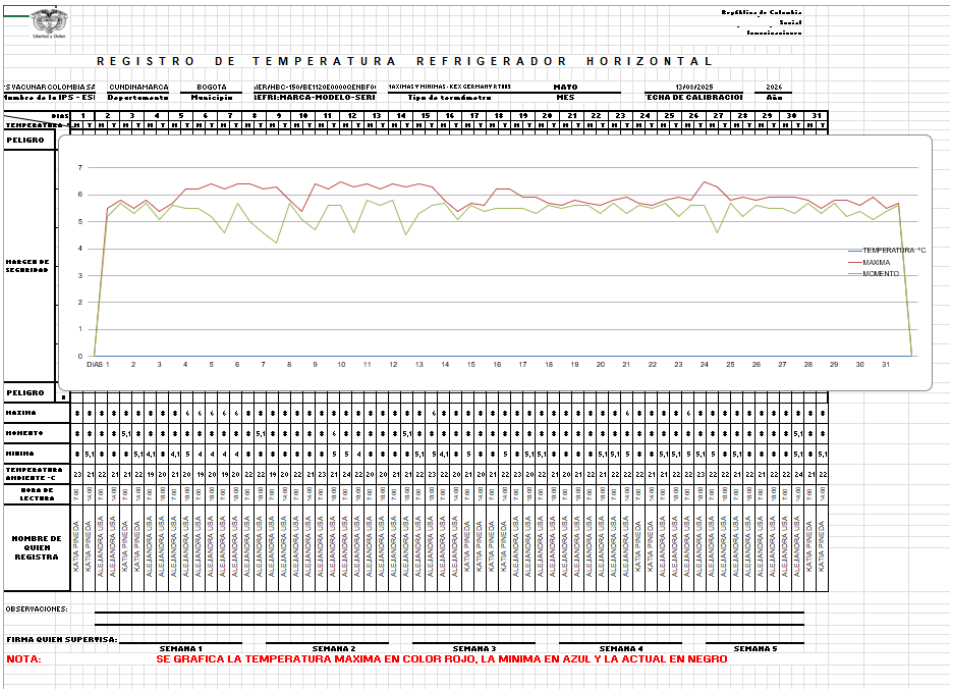
4. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Se anexan evidencias enviadas vía WhatsAap por parte de la Gerente general sobre capacitaciónes brindadas por los verificadores del contrato (Instructores SENA)





El líder del SIG se ¿Por qué es importante esta información?



REGISTRO DE TEMPERATURA REFRIGERADOR HORIZONTAL

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	BOGOTA	NEVERA MARCA-MODELO-SERIAL	MAXIMAS Y MINIMAS - KEY GERMANY KT111	MAYO
Nombre de la IPS - ESE	Departamento	Municipio	Tipo de termómetro	MES	

12/05/2025	2024
FECHA DE CALIBRACION	Año

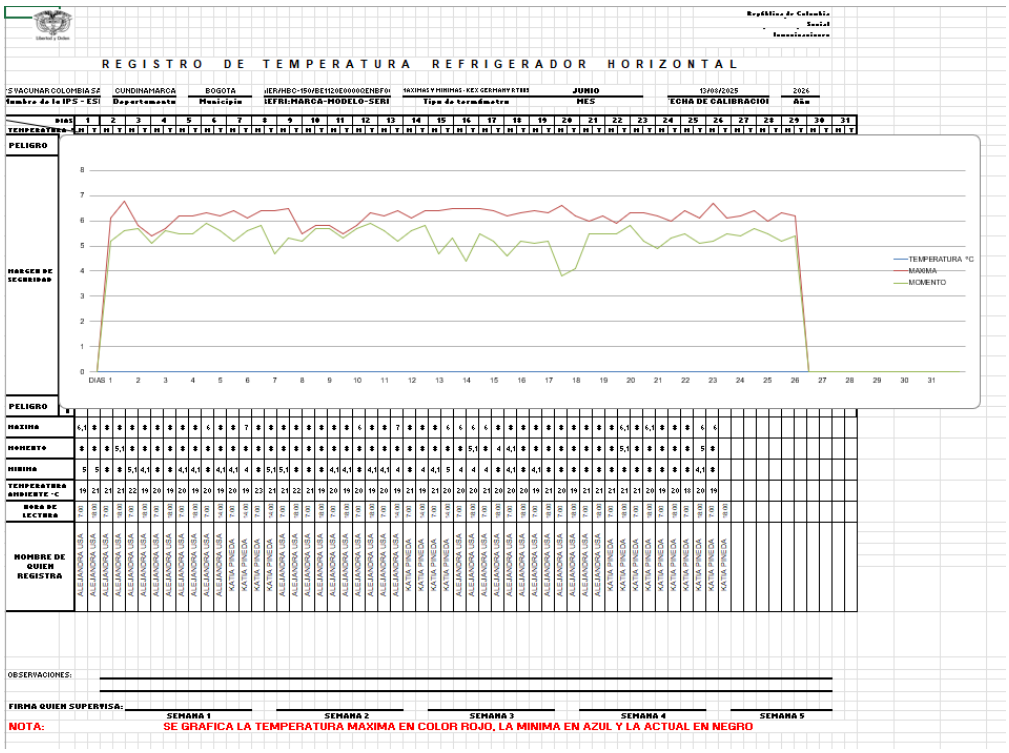
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TEMPERATURA	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M
PELIGRO																															
MARGEN DE SEGURIDAD																															
MAXIMA	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
MOMENTO	8	8	8	8	8	5,1	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
MINIMA	8	5,1	8	8	8	5,1	4,1	8	4,1	5	4	4	4	4	8	8	8	8	8	8	5,1	5	4	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8
TEMPERATURA AMBIENTE -C	23	21	22	21	21	22	19	20	21	20	19	20	20	22	22	19	20	22	21	23	21	24	22	20	20	21	21	22	23	20	22	21	20
HORA DE LECTURA	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00
NOMBRE DE QUIEN REGISTRA	KATYA PINEDA	ALEJANDRA USA	KATYA PINEDA	ALEJANDRA USA	KATYA PINEDA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	KATYA PINEDA

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN SUPERVISA:

SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 5

NOTA: SE GRAFICA LA TEMPERATURA MAXIMA EN COLOR ROJO, LA MINIMA EN AZUL Y LA ACTUAL EN NEGRO



REGISTRO DE TEMPERATURA REFRIGERADOR HORIZONTAL

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	BOGOTA	NEVERA MARCA-MODELO-SERIAL	MAXIMAS Y MINIMAS - KEY GERMANY KT111	JUNIO
Nombre de la IPS - ESE	Departamento	Municipio	Tipo de termómetro	MES	

12/05/2025	2024
FECHA DE CALIBRACION	Año

DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TEMPERATURA	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M
PELIGRO																															
MARGEN DE SEGURIDAD																															
MAXIMA	6,1	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	6,1	6,1	8	8	6
MOMENTO	8	8	8	5,1	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	5,1	8	8	8	5
MINIMA	5	5	8	8	5,1	4,1	8	8	4,1	4,1	4,1	8	5,1	5,1	8	8	8	4,1	8	4,1	4,1	4,1	4	8	4,1	5	4	4	8	4,1	8	8	8
TEMPERATURA AMBIENTE -C	19	21	21	21	22	19	20	19	20	19	20	19	20	20	19	20	20	19	21	20	19	21	19	20	20	20	21	20	20	19	21	20	19
HORA DE LECTURA	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00	14:00	7:00
NOMBRE DE QUIEN REGISTRA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	ALEJANDRA USA	KATYA PINEDA	KATYA PINEDA	KATYA PINEDA	KATYA PINEDA	KATYA PINEDA	KATYA PINEDA	KATYA PINEDA	KATYA PINEDA	KATYA PINEDA

OBSERVACIONES:

FIRMA QUIEN SUPERVISA:

SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 5

NOTA: SE GRAFICA LA TEMPERATURA MAXIMA EN COLOR ROJO, LA MINIMA EN AZUL Y LA ACTUAL EN NEGRO

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS

NIT. 900394707-3

EVIDENCIA FOTOGRAFICA JORNADA DE VACUNACION SENA





Sede principal Cra 16 No 26A-08 Sur Barrio Olaya Bogotá D.C Cel. 310-674-82-
Sede Meta Calle 34ª No 35-63 Barrio Barzal ▬ Villavicencio Cel. 320-420-40-74 ▬ 3162565197
Sede Tolima Carrera 5 # 38-14 Barrio Magisterio Edificio Centro de Profesionales Coomeva
Consultorio 202 Cel. 316-892-38-19
E-mail vacunarcolombiavillavicencio@gmail.com



Sede principal Cra 16 No 26A-08 Sur Barrio Olaya Bogotá D.C Cel. 310-674-82-
Sede Meta Calle 34ª No 35-63 Barrio Barzal – Villavicencio Cel. 320-420-40-74 – 3162565197
Sede Tolima Carrera 5 # 38-14 Barrio Magisterio Edificio Centro de Profesionales Coomeva
Consultorio 202 Cel. 316-892-38-19
E-mail vacunarcolombiavillavicencio@gmail.com



Sede principal Cra 16 No 26A-08 Sur Barrio Olaya Bogotá D.C Cel. 310-674-82-
Sede Meta Calle 34ª No 35-63 Barrio Barzal ▬ Villavicencio Cel. 320-420-40-74 ▬ 3162565197
Sede Tolima Carrera 5 # 38-14 Barrio Magisterio Edificio Centro de Profesionales Coomeva
Consultorio 202 Cel. 316-892-38-19
E-mail vacunarcolombiavillavicencio@gmail.com

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS

Vacunarse es su Seguro de Vida

NIT. 900394707-3



IPS VACUNAR COLOMBIA SAS

NIT. 900394707-3





Este carné es válido en Colombia.
Podrá ser solicitado para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados, los cuales podrá consultar en la página oficial de la Secretaría de Salud de su entidad territorial.

Salud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Saray
Apellidos: Marulanda. Jelez
Documento de identidad: C.C. X C.E. P.A. C.D. S.C. P.E. P.P.T. D.E.
Número de documento: 1 0 1 3 3 3 6 8 0 5.
Fecha de nacimiento: Día 2 4 Mes 0 2 Año 2 0 0 4

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular Una dosis por embarazo				
Hepatitis B	1	20 MAYO 2026	256 HB007	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS NIT: 900.304.707-3/1
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH Dos dosis en personas inmunosuprimidas	1			
	2			
Influenza estacional	Anual	20 MAYO 2026	N-08	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS NIT: 900.304.707-3/1
	Anual			
Covid 19				
Otras	Varicela 1	20 MAYO 2026	2008367	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS NIT: 900.304.707-3/1

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS Vacunarse es su Seguro de Vida	FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO	FO CAL VC V08 R08 033
	SIG	VERSIÓN: 08
	PROCESO: CALIDAD	REVISIÓN: 08
	ESTÁNDAR: PROCESOS PRIORITARIOS	FECHA: 17-03-2026

De manera voluntaria, luego de haber recibido información clara, concreta, sencilla y en términos acordes con mi condición; así como explicaciones adecuadas por el personal de salud de IPS VACUNAR COLOMBIA SAS, informo que comprendo los beneficios, riesgos, alternativas e implicaciones de la aplicación de la o las vacunas que se me administran; de la misma manera se me han indicado las recomendaciones que debo seguir, de acuerdo con la información entregada por los distintos laboratorios productores de la o las vacunas que se me administren.

Efectos post vacunales: Calor en el sitio de punción, irritación en la zona, dolor y tumefacción de la zona puncionada
Posibles efectos secundarios: fiebre, dolor de cabeza, erupción en la piel, malestar general y/o diarrea

Entiendo que la firma de este documento constituye una expresión autónoma de mi voluntad

Intramural ☐ **Extramural** ☒ **Jornada de vacunación** ☐ **Domicilio** ☐ **Unidad Móvil** ☐ 34 1382

FECHA	HORA	NOMBRE DEL PACIENTE	CEDULA DE CUIDADANIA	FIRMA DEL PACIENTE	VACUNA ADMINISTRADA	NOMBRE DE QUIEN APLICA LA VACUNA	VISTO BUENO JEFE
19 MAYO 2026	9:58	Sara. Jimenez Gaviria	1025884035	Sara Jimenez G.	Inf.	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:00	Mariana Arango Atheortua	1017181440	Mariana A.	Inf-HBr-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:03	Natalia Lopez Agudelo.	1020225274	Natalia López.	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:04	Liz Alejandra García Salgado	1066520256	Alejandra García	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:05	Leidys Juliana Barbosa Maldo	1105393870	Leidys Barbosa	Inf-HB1 V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:06	Lorena Ruiz Pacheco.	1033177529	Lorena Ruiz P.	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:08	Melany Montalvo Perez	1039454090	Melany M. P	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:10	Viery Sofia del Toro Ruiz	1064328183	Viery D.T.	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:11	Dulce Mª Diaz Lopez.	1020172995	Dulce Maria	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:12	Daylan Joao Ocampo Estrada	1032141921	Daylan O.	Inf-HB1-V1-TD	Alejandra	

Inf = 23 HB = 19 V = 19. TD = 1

El líder del SIG de SIG de IPS VACUNAR COLOMBIA SAS, se permite comunicar que este documento impreso es una copia no controlada

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS Vacunarse es su Seguro de Vida	FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO	FO CAL VC V08 R08 033
	SIG	VERSIÓN: 08
	PROCESO: CALIDAD	REVISIÓN: 08
	ESTÁNDAR: PROCESOS PRIORITARIOS	FECHA: 17-03-2026

De manera voluntaria, luego de haber recibido información clara, concreta, sencilla y en términos acordes con mi condición; así como explicaciones adecuadas por el personal de salud de IPS VACUNAR COLOMBIA SAS, informo que comprendo los beneficios, riesgos, alternativas e implicaciones de la aplicación de la o las vacunas que se me administran; de la misma manera se me han indicado las recomendaciones que debo seguir, de acuerdo con la información entregada por los distintos laboratorios productores de la o las vacunas que se me administren.

Efectos post vacunales: Calor en el sitio de punción, irritación en la zona, dolor y tumefacción de la zona puncionada
Posibles efectos secundarios: fiebre, dolor de cabeza, erupción en la piel, malestar general y/o diarrea

Entiendo que la firma de este documento constituye una expresión autónoma de mi voluntad

Intramural ☐ **Extramural** ☒ **Jornada de vacunación** ☐ **Domicilio** ☐ **Unidad Móvil** ☐

FECHA	HORA	NOMBRE DEL PACIENTE	CEDULA DE CUIDADANIA	FIRMA DEL PACIENTE	VACUNA ADMINISTRADA	NOMBRE DE QUIEN APLICA LA VACUNA	VISTO BUENO JEFE
19 MAYO 2026	10:13	Mª José Orrego Gomez	1023622845	María José O.	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:15	luisa Fda. Zapata Cardona	1021809148		Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:17	Juliana Andrea Cardona Velasquez	1025762020	Juliana C.	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10.19	Emily Yhisell Barrientos García	1013342617	Emily Garcia	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:20	Mª Alejandra Delgado Builes	1038480208	Maria Alejandra	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:22	Helen Dahiana Restrepo G	1000444523	Helen Cpmez	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:23	Sara Nicol Rios Arenas	1013459537	Sara Rios	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:24	Daniela Puerta Rendon	1018241140	Daniela puerta	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:26	Paula Andrea Ocampo Zabala	1128426591	Paula Ocampo	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:28	Melany Sierra Osorio	1020430641	Melany Osorio	Inf-HB1-V1	Alejandra	

El líder del SIG de SIG de IPS VACUNAR COLOMBIA SAS, se permite comunicar que este documento impreso es una copia no controlada

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS Vacunarse es su Seguro de Vida	FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO	FO CAL VC V08 R08 033
	SIG	VERSIÓN: 08
	PROCESO: CALIDAD	REVISIÓN: 08
	ESTÁNDAR: PROCESOS PRIORITARIOS	FECHA: 17-03-2026

De manera voluntaria, luego de haber recibido información clara, concreta, sencilla y en términos acordes con mi condición; así como explicaciones adecuadas por el personal de salud de IPS VACUNAR COLOMBIA SAS, informo que comprendo los beneficios, riesgos, alternativas e implicaciones de la aplicación de la o las vacunas que se me administran; de la misma manera se me han indicado las recomendaciones que debo seguir, de acuerdo con la información entregada por los distintos laboratorios productores de la o las vacunas que se me administren.

Efectos post vacunales: Calor en el sitio de punción, irritación en la zona, dolor y tumefacción de la zona puncionada
Posibles efectos secundarios: fiebre, dolor de cabeza, erupción en la piel, malestar general y/o diarrea

Entiendo que la firma de este documento constituye una expresión autónoma de mi voluntad

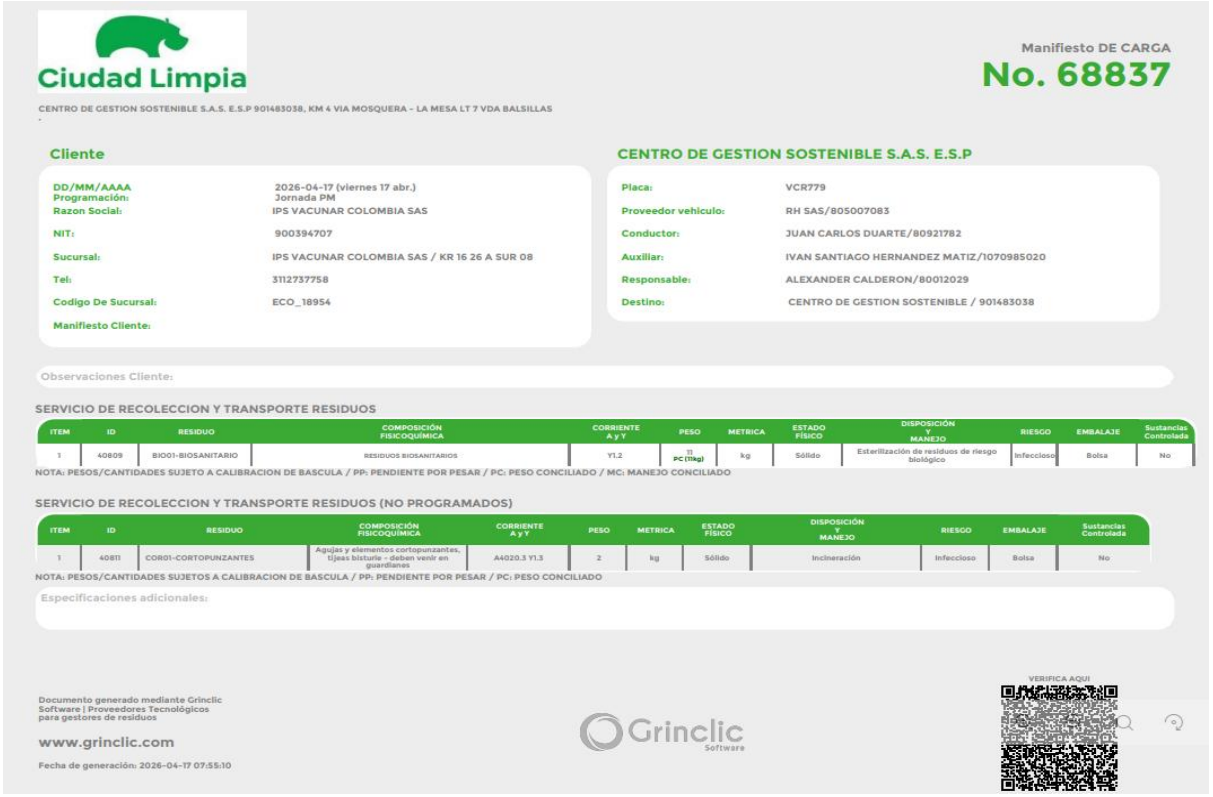
Intramural ☐ **Extramural** ☒ **Jornada de vacunación** ☐ **Domicilio** ☐ **Unidad Móvil** ☐

3441 382

FECHA	HORA	NOMBRE DEL PACIENTE	CEDULA DE CUIDADANIA	FIRMA DEL PACIENTE	VACUNA ADMINISTRADA	NOMBRE DE QUIEN APLICA LA VACUNA	VISTO BUENO JEFE
19 MAYO 2026	10:31	Carolina Carmona Jaramillo	1035225402	Carolina Carmona	Inf-HB2-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10:32	Mª Camila Torres Torres	1064192898	Maria toresS	Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026	10.34	Valerie Yiceth Cavisl Bertel	1047428534		Inf-HB1-V1	Alejandra	
19 MAYO 2026							

Inf-3 HB-3 V-3

El líder del SIG de SIG de IPS VACUNAR COLOMBIA SAS, se permite comunicar que este documento impreso es una copia no controlada



Ciudad Limpia

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P 901483038, KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS

Manifiesto DE CARGA
No. 68837

Cliente

DD/MM/AAAA Programación:	2026-04-17 (viernes 17 abr.) Jornada PM
Razon Social:	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS
NIT:	900394707
Sucursal:	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS / KR 16 26 A SUR 08
Tel:	3112737758
Codigo De Sucursal:	ECO_18954
Manifiesto Cliente:	

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P

Placa:	VCR779
Proveedor vehiculo:	RH SAS/805007083
Conductor:	JUAN CARLOS DUARTE/80921782
Auxiliar:	IVAN SANTIAGO HERNANDEZ MATIZ/1070985020
Responsable:	ALEXANDER CALDERON/80012029
Destino:	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE / 901483038

Observaciones Cliente:

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

ITEM	ID	RESIDUO	COMPOSICIÓN FISICOQUÍMICA	CORRIENTE A y Y	PESO	METRICA	ESTADO FÍSICO	DISPOSICIÓN Y MANEJO	RIESGO	EMBALAJE	Sustancias Controlada
1	40809	BIO01-BIOSANITARIO	RESIDUOS BIOSANITARIOS	Y1.2	11 PC (1Kg)	kg	Sólido	Esterilización de residuos de riesgo biológico	Infeccioso	Bolsa	No

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS (NO PROGRAMADOS)

ITEM	ID	RESIDUO	COMPOSICIÓN FISICOQUÍMICA	CORRIENTE A y Y	PESO	METRICA	ESTADO FÍSICO	DISPOSICIÓN Y MANEJO	RIESGO	EMBALAJE	Sustancias Controlada
1	40811	COR01-CORTOPUNZANTES	Agujas y elementos cortopunzantes, tijeas bisturie - deben venir en guardianes	A4020.3 Y1.3	2	kg	Sólido	Incineración	Infeccioso	Bolsa	No

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETOS A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO

Especificaciones adicionales:

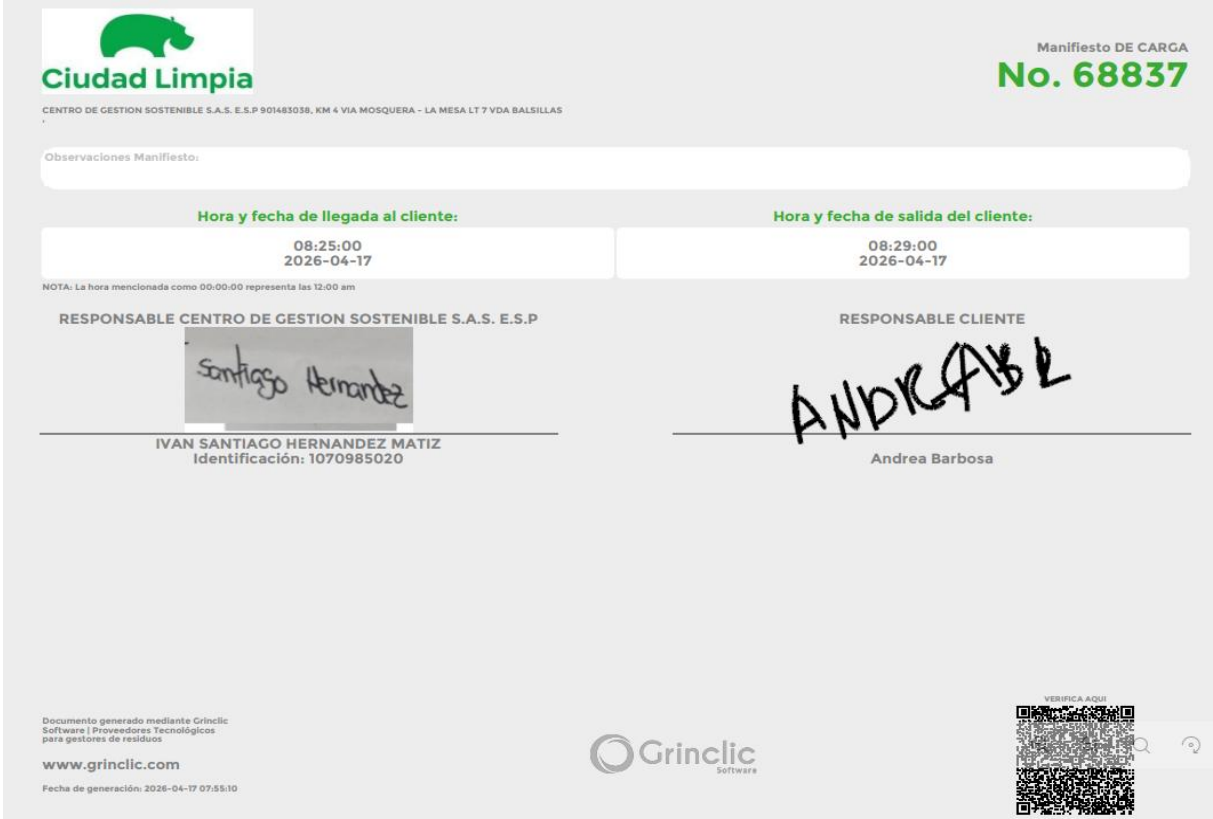
Documento generado mediante Grinclic Software | Proveedores Tecnológicos para gestores de residuos

www.grinclic.com

Fecha de generación: 2026-04-17 07:55:10

Grinclic Software

VERIFICA AQUI



Ciudad Limpia

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P 901483038, KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS

Manifiesto DE CARGA
No. 68837

Observaciones Manifiesto:

Hora y fecha de llegada al cliente:	Hora y fecha de salida del cliente:
08:25:00 2026-04-17	08:29:00 2026-04-17

NOTA: La hora mencionada como 00:00:00 representa las 12:00 am

RESPONSABLE CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P

Santiago Hernandez

IVAN SANTIAGO HERNANDEZ MATIZ
Identificación: 1070985020

RESPONSABLE CLIENTE

ANDREA B L

Andrea Barbosa

Documento generado mediante Grinclic Software | Proveedores Tecnológicos para gestores de residuos

www.grinclic.com

Fecha de generación: 2026-04-17 07:55:10

Grinclic Software

VERIFICA AQUI

SC-REG-009-V5

ecoCAPITAL

ACTA DE ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y/O TRANSPORTE HASTA SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

Fecha de elaboración: 2026-06-04

INT-GR-(2026)-16095

El(La) suscrito(a) Director(a) de Operaciones **ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. E.S.P.** identificada con NIT 830.133.755-4, certifica que la empresa **IPS VACUNAR COLOMBIA SAS** con NIT 900394707-3 ubicado en la **KR 16 26 A SUR 08** con CODIGO , CATEGORÍA

Entregó los siguientes residuos a **ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. E.S.P.**, los cuales fueron transportados hasta su base de operaciones ubicada en la Calle 14 C No. 123 – 52, teléfono: 7462686, email: servicio@ecocapital.co, en el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril del 2026 de acuerdo con la clasificación de residuos de riesgo biológico:

Fecha de frecuencia	Fecha de recolección	Hora de recolección	Fecha de tratamiento	Clasificación (Y/A) | Tipo de Residuo	Cantidad(Kg)
2026-04-17	2026-04-17	08:29:00	2026-04-20	/Y1.2 - BIO01-BIOSANITARIO	11.00 kg
Total de residuos Kg				- BIO01-BIOSANITARIO	11.00 kg

Nombre de la empresa que realizó el transporte CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P, identificada con NIT 901483038-1
Los Residuos Biosanitarios son tratados mediante desactivación de alta eficiencia por autoclave de calor húmedo en la Base de Operaciones de **ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. E.S.P.** con Licencia Ambiental Resolución 2517 de 2005. Los fardos de residuos resultantes del proceso de desactivación son enviados a Frente Común del Relleno Sanitario Doña Juana. Los restantes residuos con características de peligrosidad son sometidos a tratamiento por termodestrucción controlada y técnicas de aprovechamiento. Las cenizas resultantes del proceso de tratamiento por termodestrucción, son dispuestas finalmente en celda de seguridad con licencia ambiental. El Tratamiento de Termodestrucción y de aprovechamiento es realizado por intermedio de aliados estratégicos debidamente aprobados por la autoridad ambiental competente con Licencia Ambiental vigente.

Observaciones:

Carolina Pinilla Q

CAROLINA PINILLA QUIROGA
Coordinadora de Tratamiento
Licencia Ambiental
Operada por Centro de Gestión Sostenible CGS

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

serviecologico

CT_SERVI No. 1403468-1

SERVIECOLOGICO SAS
Identificada con NIT 900.218.279 – 1

Certifica que la empresa **IPS VACUNAR COLOMBIA SAS IPS VACUNAR COLOMBIA SAS** identificada con NIT **900394707-3**, ubicada en la ciudad de **BOGOTA, D.C.** y dirección en **KR 16 26 A SUR 08**, entrego durante las fechas relacionadas a continuación, los siguientes residuos y sus respectivas cantidades con un total de **2 Kg**:

No. MF	FECHA	Residuo	Corriente	Cantidad	Unidad	Manejo
VARIOS	ABRIL	CORTOPUNZANTE	Y1	2	Kg	INCINERACION

Estos residuos fueron transportados por la empresa **ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A ESP** con **NIT 830133755-4.**

Los cuales se recibieron en las instalaciones de **SERVIECOLOGICO SAS**, ubicado en Km 18 Vía Chuzaca Silvania para su Almacenamiento, Aprovechamiento y Tratamiento Térmico de los Residuos y/o Desechos Peligrosos, de acuerdo a lo indicado en la Resolución No. 1185 de 2012 y cedida totalmente a Serviecologico SAS por medio de la Resolución No. 20227000682 de 11 de Noviembre del 2022, por la cual se concede Licencia Ambiental por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

Asimismo, en las actividades de incineración, desarrollamos un aprovechamiento calorífico de los diferentes residuos recepcionados, proceso realizado mediante dientas de incineración, disminuyendo el uso continúo de recursos no renovables en nuestra operación.

Los residuos peligrosos (cenizas) generados durante el proceso de tratamiento térmico (incineración), son dispuestos en celda de seguridad con aliados estratégicos autorizados por la autoridad ambiental de jurisdicción.

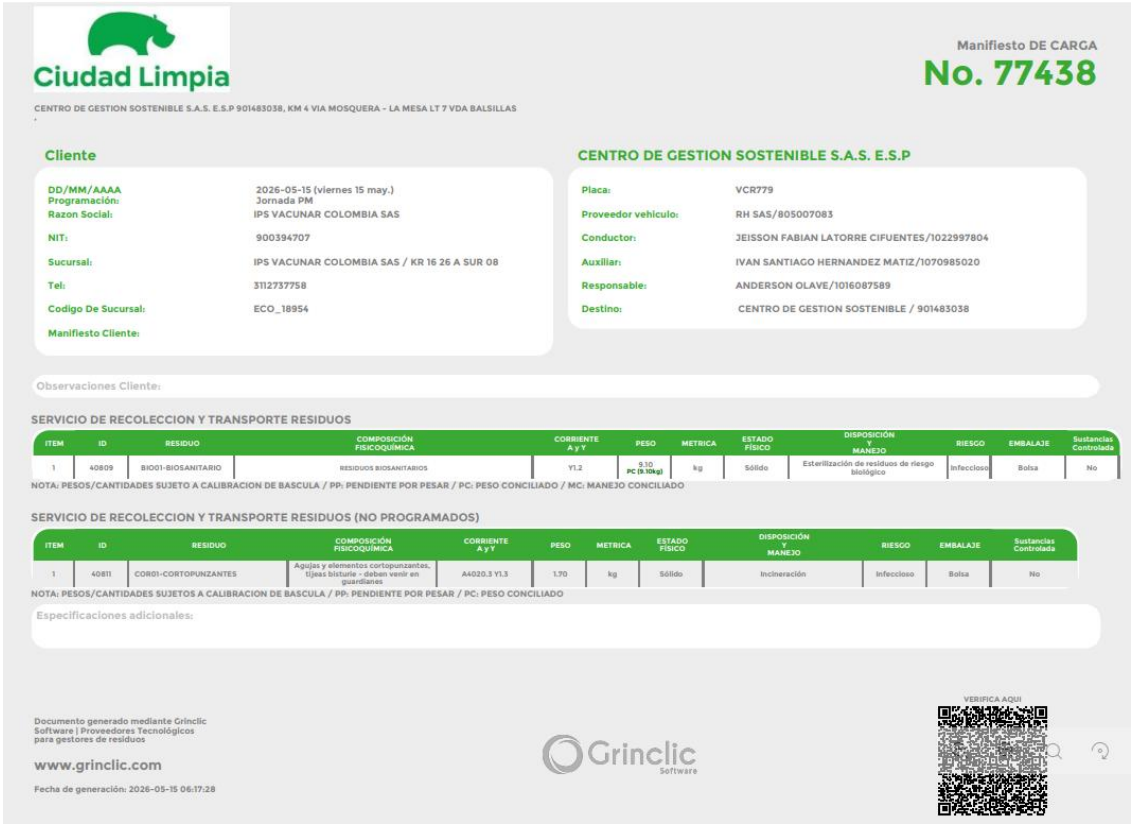
La actividad de manejo de residuos o desechos peligrosos para la cual ha sido contratada, ha concluido de conformidad con lo acordado entre las partes.

El presente certificado se expide a los **09** días del mes **JUNIO** del año **2026**.

Cordialmente;

JAVIER FERNANDO USECHE BARBERY
GERENTE COMERCIAL
SERVIECOLOGICO

Dirección Administrativa: Carrera 2 N° 56 – 80 Zona Industrial Cazucá, Soacha Cundinamarca.
Planta: KM 18 VIA CHUZACA SILVANIA, SIBATE, CUNDINAMARCA. Teléfono:9053928



Ciudad Limpia

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P 901483038, KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS

Manifiesto DE CARGA
No. 77438

Cliente

DD/MM/AAAA Programación:	2026-05-15 (viernes 15 may.) Jornada PM
Razon Social:	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS
NIT:	900394707
Sucursal:	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS / KR 16 26 A SUR 08
Tel:	3112737758
Codigo De Sucursal:	ECO_18954
Manifiesto Cliente:	

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P

Placa:	VCR779
Proveedor vehiculo:	RH SAS/805007083
Conductor:	JEISSON FABIAN LATORRE CIFUENTES/1022997804
Auxiliar:	IVAN SANTIAGO HERNANDEZ MATIZ/1070985020
Responsable:	ANDERSON OLAVE/1016087589
Destino:	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE / 901483038

Observaciones Cliente:

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

ITEM	ID	RESIDUO	COMPOSICIÓN FISICOQUÍMICA	CORRIENTE A y Y	PESO	METRICA	ESTADO FÍSICO	DISPOSICIÓN Y MANEJO	RIESGO	EMBALAJE	Sustancias Controlada
1	40809	BIO01-BIOSANITARIO	RESIDUOS BIOSANITARIOS	Y1.2	8.10 PC (9.10kg)	kg	Sólido	Esterilización de residuos de riesgo biológico	Infeccioso	Bolsa	No

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS (NO PROGRAMADOS)

ITEM	ID	RESIDUO	COMPOSICIÓN FISICOQUÍMICA	CORRIENTE A y Y	PESO	METRICA	ESTADO FÍSICO	DISPOSICIÓN Y MANEJO	RIESGO	EMBALAJE	Sustancias Controlada
1	40811	COR01-CORTOPUNZANTES	Agujas y elementos cortopunzantes, tijeas bisturie - deben venir en guardianes	A4020.3 Y1.3	1.70	kg	Sólido	Incineración	Infeccioso	Bolsa	No

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETOS A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO

Especificaciones adicionales:

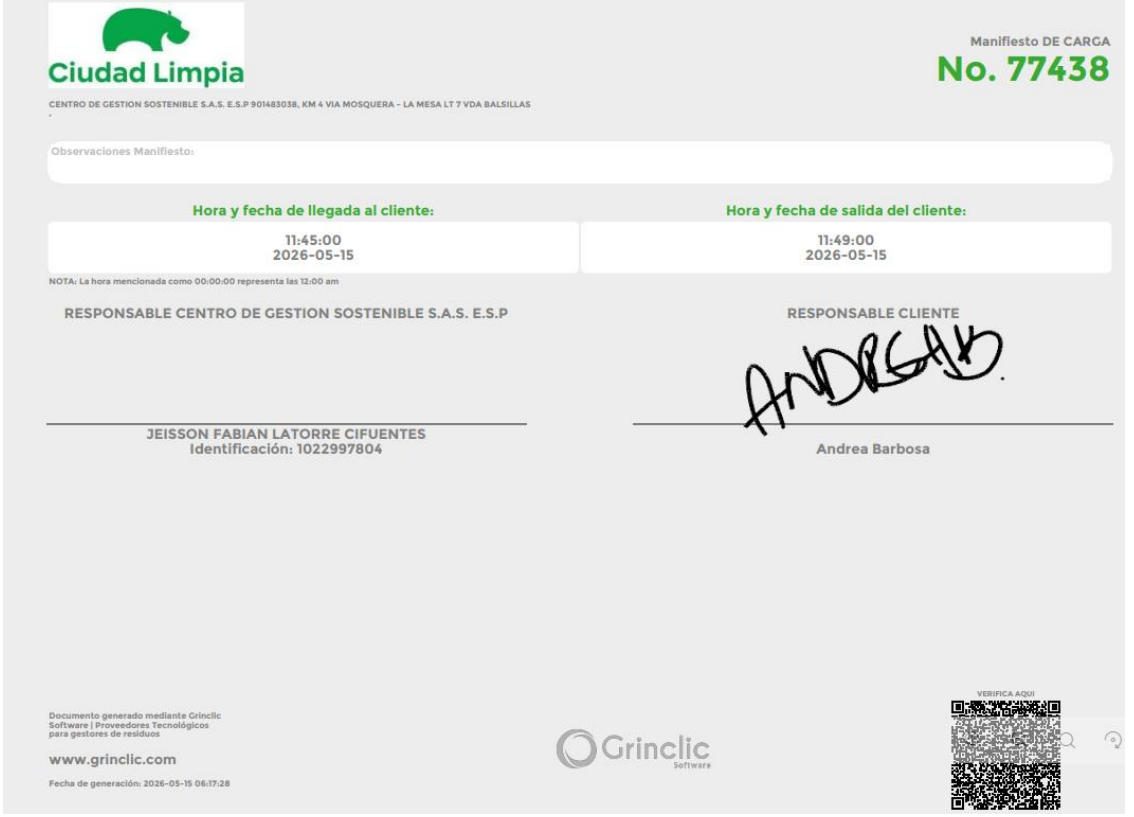
Documento generado mediante Grinclic Software | Proveedores Tecnológicos para gestores de residuos

www.grinclic.com

Fecha de generación: 2026-05-15 06:17:28

Grinclic Software

VERIFICA AQUI



Ciudad Limpia

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P 901483038, KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS

Manifiesto DE CARGA
No. 77438

Observaciones Manifiesto:

Hora y fecha de llegada al cliente:	Hora y fecha de salida del cliente:
11:45:00 2026-05-15	11:49:00 2026-05-15

NOTA: La hora mencionada como 00:00:00 representa las 12:00 am

RESPONSABLE CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P

JEISSON FABIAN LATORRE CIFUENTES
Identificación: 1022997804

RESPONSABLE CLIENTE

Andrea Barbosa

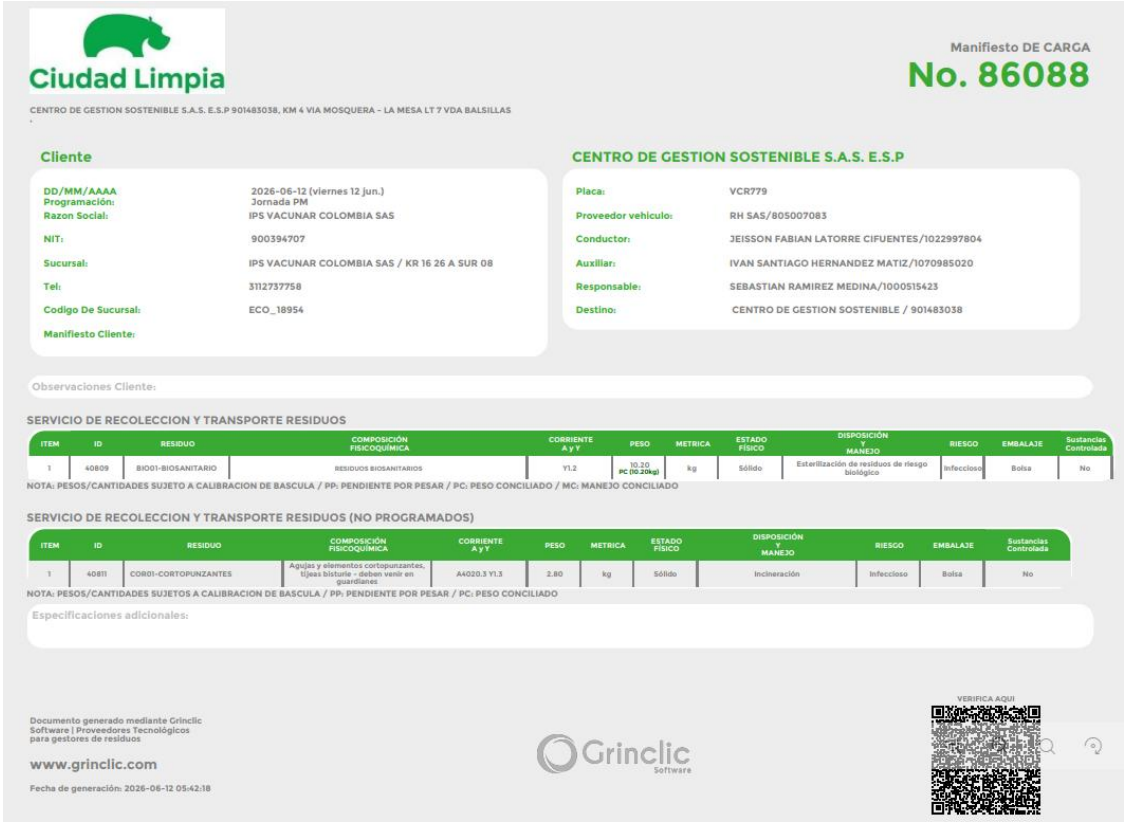
Documento generado mediante Grinclic Software | Proveedores Tecnológicos para gestores de residuos

www.grinclic.com

Fecha de generación: 2026-05-15 06:17:28

Grinclic Software

VERIFICA AQUI



Ciudad Limpia

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P 901483038, KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS

Manifiesto DE CARGA
No. 86088

Cliente

DD/MM/AAAA Programación:	2026-06-12 (viernes 12 jun.) Jornada PM
Razon Social:	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS
NIT:	900394707
Sucursal:	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS / KR 16 26 A SUR 08
Tel:	3112737758
Codigo De Sucursal:	ECO_18954
Manifiesto Cliente:	

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P

Placa:	VCR779
Proveedor vehiculo:	RH SAS/805007083
Conductor:	JEISSON FABIAN LATORRE CIFUENTES/1022997804
Auxiliar:	IVAN SANTIAGO HERNANDEZ MATIZ/1070985020
Responsable:	SEBASTIAN RAMIREZ MEDINA/1000515423
Destino:	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE / 901483038

Observaciones Cliente:

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

ITEM	ID	RESIDUO	COMPOSICIÓN FISICOQUÍMICA	CORRIENTE A y Y	PESO	METRICA	ESTADO FÍSICO	DISPOSICIÓN Y MANEJO	RIESGO	EMBALAJE	Sustancias Controlada
1	40809	BIO01-BIOSANITARIO	RESIDUOS BIOSANITARIOS	Y1.2	10.20 PC (10.20kg)	kg	Sólido	Esterilización de residuos de riesgo biológico	Infeccioso	Bolsa	No

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS (NO PROGRAMADOS)

ITEM	ID	RESIDUO	COMPOSICIÓN FISICOQUÍMICA	CORRIENTE A y Y	PESO	METRICA	ESTADO FÍSICO	DISPOSICIÓN Y MANEJO	RIESGO	EMBALAJE	Sustancias Controlada
1	40811	COR01-CORTOPUNZANTES	Agujas y elementos cortopunzantes, tijeas bisturie - deben venir en guardianes	A4020.3 Y1.3	2.80	kg	Sólido	Incineración	Infeccioso	Bolsa	No

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETOS A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO

Especificaciones adicionales:

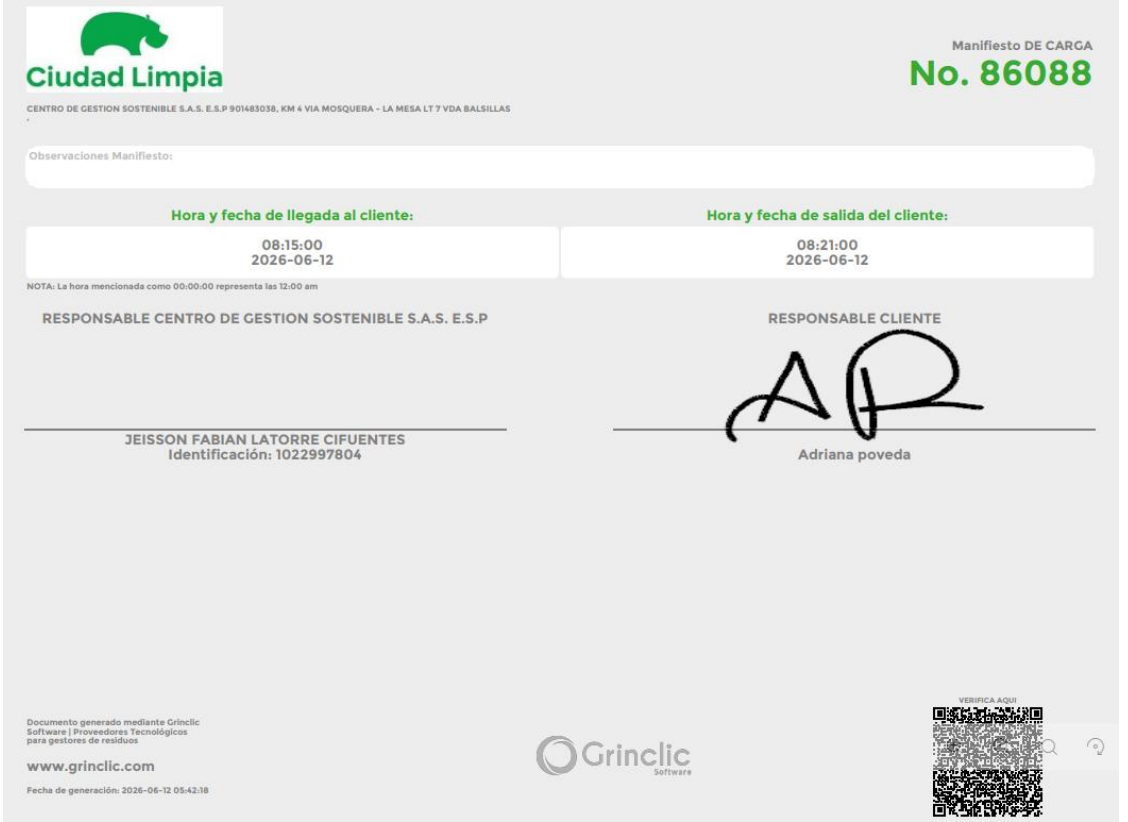
Documento generado mediante Grinclic Software | Proveedores Tecnológicos para gestores de residuos

www.grinclic.com

Fecha de generación: 2026-06-12 05:42:18

Grinclic Software

VERIFICA AQUI



Ciudad Limpia

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P 901483038, KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS

Manifiesto DE CARGA
No. 86088

Observaciones Manifiesto:

Hora y fecha de llegada al cliente:	Hora y fecha de salida del cliente:
08:15:00 2026-06-12	08:21:00 2026-06-12

NOTA: La hora mencionada como 00:00:00 representa las 12:00 am

RESPONSABLE CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P

JEISSON FABIAN LATORRE CIFUENTES
Identificación: 1022997804

RESPONSABLE CLIENTE

Adriana poveda

Documento generado mediante Grinclic Software | Proveedores Tecnológicos para gestores de residuos

www.grinclic.com

Fecha de generación: 2026-06-12 05:42:18

Grinclic Software

VERIFICA AQUI

A	B	C	E	F	G	H
Grinclic	INFORME GENERAL V.2-CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P					
Fecha documento: 2026-07-03 13:21:5						
Fecha servicio	Manifiesto/Remisión	Manifiesto cliente	Estado MF.	Cliente/Gestor	Sucursal	ID sucursal
2026/06/12	86088		Conciliado	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	
2026/06/12	86088		Conciliado	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	
2026/05/15	77438		Conciliado	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	
2026/05/15	77438		Conciliado	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	
2026/04/17	68837		Certificado	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	
2026/04/17	68837		Certificado	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	
Tiempo de ejecución: 0.11 s	Memoria utilizada: 1.58 MB	Pico de memoria: 2.2 MB				

Alcaldía de Medellín

Reporte del formulario RH1

IPS VACUNAR COLOMBIA S.A.S

Instalación: VACUNAR COLOMBIA MEDELLIN

Dirección:CR 43 A 34 95

Periodo de reporte: Mayo de 2026

Tipo de residuo	Residuo	Cantidad en Kg	Color bolsa
No Peligrosos	No Aprovechables	0.860	Negra (Aplica)
Peligrosos	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Biosanitarios	13.124	Rojo
	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Cortopunzantes	3.140	Rojo
	Total Kg reportados:	17.124	

Residuos reportados en cero:

Aprovechables orgánicos, Aprovechables Inorgánicos, Aprovechables Resolución 482 de 2009, Infecciosos o de Riesgo Biológico - Anatomopatológicos, Infecciosos o de Riesgo Biológico - De animales, Radiactivos, Corrosivos, Explosivo, Reactivo, Tóxico, Inflamable, COVID 19 biosanitarios, COVID 19 anatomopalogicos, COVID 19

Secretaría de Salud

Dirección: Carrera 53A No. 42-161, Edificio Plaza la Libertad, piso 18. / e-mail: residuos.salud@medellin.gov.

Fecha de Expedición - dd-mm-aaaa: 14-07-2026 17:39:30

Alcaldía de Medellín

Reporte del formulario RH1

IPS VACUNAR COLOMBIA S.A.S

Instalación: VACUNAR COLOMBIA MEDELLIN

Dirección:CR 43 A 34 95

Periodo de reporte: Junio de 2026

Tipo de residuo	Residuo	Cantidad en Kg	Color bolsa
No Peligrosos	No Aprovechables	1.090	Negra (Aplica)
Peligrosos	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Biosanitarios	5.670	Rojo
	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Cortopunzantes	2	Rojo
	Total Kg reportados:	8.760	

Residuos reportados en cero:

Aprovechables orgánicos, Aprovechables Inorgánicos, Aprovechables Resolución 482 de 2009, Infecciosos o de Riesgo Biológico - Anatomopatológicos, Infecciosos o de Riesgo Biológico - De animales, Radiactivos, Corrosivos, Explosivo, Reactivo, Tóxico, Inflamable, COVID 19 biosanitarios, COVID 19 anatomopalogicos, COVID 19

Secretaría de Salud

Dirección: Carrera 53A No. 42-161, Edificio Plaza la Libertad, piso 18. / e-mail: residuos.salud@medellin.gov.

Fecha de Expedición - dd-mm-aaaa: 14-07-2026 17:38:19

Para constancia se firma el 23 de julio de 2026.

JAIRO HERNAN VELASQUEZ MOLINA Supervisor(a) del contrato	JORGE MARIO TABARES ATEHORTUA Apoyo a la supervisión

Revisó: Ana María Jaramillo Mesa – Jurídica CSS